

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
SEDE DEL PACÍFICO

GRADO ACADÉMICO
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

TEMA:

“CONTROL INTERNO APLICADO A LOS INVENTARIOS DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2018”

DISCENTE:

OLGER MARTÍN SINFONTE REYES
6-0396-0235

AÑO 2019

Esparza, 25 de septiembre, 2019.

Señores
Universidad Técnica Nacional
Sede del Pacífico
Puntarenas

Estimados señores:

El estudiante **Ólger Martín Sinfonte Reyes**, me ha presentado, para efectos de corrección de estilo, el trabajo proyecto de graduación denominado **“Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, al 31 de diciembre del 2018.”**; este fue elaborado para optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública.**

He revisado, de acuerdo con los lineamientos de la corrección de estilo, señalados por la Universidad, los aspectos de estructura gramatical, acentuación, ortografía, puntuación y los vicios de dicción, que se trasladan al escrito y he verificado que se han realizado todas las correcciones indicadas en el documento.

Por consiguiente, doy fe de que este trabajo se encuentra listo para ser presentado oficialmente a la Universidad.

Atentamente,



Lic. José Ronald Araya Martínez

Cédula N°: 203480756

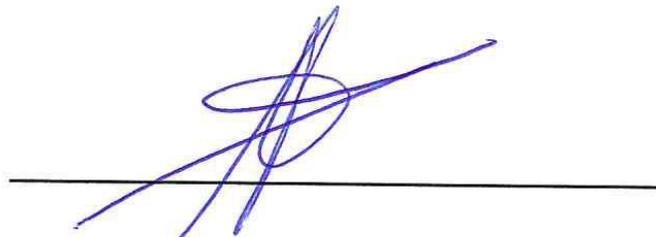
Carné 7201-91

Colegio de Licenciados y Profesores

Aprobación Tutor

La suscrita, Grettel Morales Hernández en calidad de Profesora Tutora, hace constatar que he revisado y aprobado el contenido del informe tesis de Graduación, para optar por el grado en Licenciatura en Contaduría Pública, denominado "Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018, presentado por el discente: Olger Martín Sinfonte Reyes N° de identificación 603960235.

Por lo anterior, autorizo al estudiante postulante para que lo presente como requisito de Trabajo Final de Graduación de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.



MDU. Grettel Morales Hernández

Profesor Tutor

Aprobación Lector

El suscrito Vicente Flores Vargas en calidad de Profesor lector, hace constar, que he revisado el contenido del informe tesis de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, denominado **“Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, al 31 de diciembre del 2018”**, presentado por el discente: Olger Martín Sinfonte Reyes N° de identificación 603960235.

Por lo anterior autorizo al estudiante postulante, para que lo presente como requisito de Graduación de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.



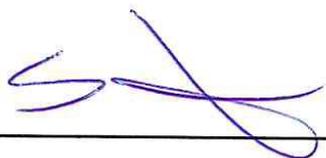
Vicente Flores Vargas

Profesor Lector

Aprobación Lector

El suscrito Roger Stevens Quesada Chamorro en calidad de Profesor lector, hace constar, que he revisado el contenido del informe tesis de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, denominado **“Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, al 31 de diciembre del 2018”**, presentado por el discente: Olger Martín Sinfonte Reyes N° de identificación 603960235.

Por lo anterior autorizo al estudiante postulante, para que lo presente como requisito de Graduación de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.



Roger Stevens Quesada Chamorro

Profesor Lector

06 de Setiembre del 2019

AAD-022-2019

**Señor
Olger Sinfonte Reyes.
Estudiante UTN
Carrera de Contaduría Pública.**

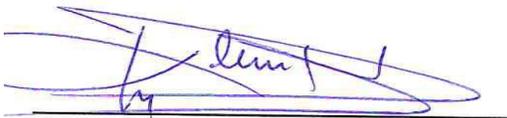
Asunto: Autorización para realizar Trabajo de Investigación (Tesis)

Estimado señor:

Con respecto a su solicitud, por este medio le informo que me complace en autorizar este tipo de estudios que nos permita identificar aquellas debilidades de Control Interno en el área de Almacenamiento y Distribución de la Universidad.

Por lo anterior se le autoriza a realizar el informe Tesis de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, denominado: "**Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, al 31 de diciembre del 2018**". Deseándole muchos éxitos y que el proceso concluya de la mejor manera.

Sin más por el momento se despide cordialmente,



Dr. Glenn Dway Chacón Gutiérrez
Jefe Área de Almacenamiento y Distribución.
Administración Universitaria



Cc: Archivo

Agradecimiento

En primera instancia a Dios quién es el que me tiene a punto de culminar una parte importante de mi formación académica.

A la Universidad Técnica Nacional, que me lo ha dado todo para mi formación académica, convirtiéndome en el profesional que he querido ser.

Agradecimiento para los señores: Lic. Roger Stivens Quesada Chamorro y Lic. Vicente Flores Vargas, quienes me han enseñado todo lo aprendido durante todo este tiempo, siendo mis guías, mentores y mi espejo profesional, donde proyectarme, pero sobre todas las cosas, amigos, personas a quienes respeto y admiro.

A las profesoras Tamy Soto González y Grettel Morales Hernández, que siempre me motivaron a concluir este proceso de 5 años, quienes siempre se me incentivaron a terminarlo, excelentes profesionales a quién respeto y admiro mucho por su trayectoria, conocimiento y la conexión que tienen con los estudiantes.

Sin dejar de lado a todos aquellos docentes de la carrera de Contaduría Pública, que fungieron de guías, fomentaron conceptos, capacidades, cualidades y me formaron como profesional, a todos y cada uno de ellos las gracias, que Dios les bendiga enormemente.

Olger Martín Sinfonte Reyes

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada, en primera instancia a Dios, quien es el que me bendice día a día, llenándome de la sabiduría que necesito para concluir la de la mejor manera, otorgándome fuerzas en este proceso largo y tedioso e impulsándome a seguir adelante y no rendirme.

De manera muy especial, quiero dedicar el presente trabajo a mi familia, que es mi más grande motivación, mi razón de ser y el centro de mi universo, ellos han forjado con mucho esfuerzo, dedicación, sudor y lágrimas la persona en la que me he convertido, para ellos que son el amor de mi vida, les dedico este trabajo los que siempre han confiado, creído y siguen motivando a cada día a mejorar, siendo una persona de bien, capaz de cumplir con sus sueños.

Con enorme orgullo y alegría, se lo dedico a las personas que hoy no están presentes en este mundo: a mis abuelitas una descansa en paz y a la que aún está viva y a mi abuelo, grandes personas que con sus consejos y vivencias me han enseñado lo valioso de la vida, además, que se debe trabajar y luchar por las cosas que uno anhela con todo su corazón, ellos, también velaron y velan por el bienestar de mis padres, hermanas y de este servidor en los tiempos difíciles, para ellos también va dedicado este trabajo.

Olger Martín Sinfonte Reyes

Tabla de Contenido

Agradecimiento	i
Dedicatoria	ii
Índice de Gráficos	vii
Palabras claves:	ix
Matriz de congruencia	x
Introducción	17
Capítulo I	19
1.1. Justificación e Importancia del tema de investigación:	20
1.2. Formulación y Planteamiento del Problema	21
1.2.1. Objetivo General	22
1.2.2. Objetivos Específicos	22
1.3. Selección y Delimitación del Tema	23
1.4. Formulación de Hipótesis	23
1.5. Alcance y Limitaciones del Tema de Investigación	24
1.5.1. Alcances	24
1.5.2. Limitaciones	25
Capítulo II	26
2. Marco Contextual	27
2.1. Universidad Técnica Nacional	27
2.1.1. Antecedentes Históricos	27
2.1.2. Situación Actual	32
2.1.3. Referente Institucional	35
2.1.4. El tope académico	38
2.1.5. Inadecuada articulación académica	38
2.1.6. El tope presupuestario	38
2.1.7. Surgimiento del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional	38
2.1.8. Creación y consolidación de la Universidad Técnica Nacional	40
2.1.9. Visión	46
2.1.10. Misión	46
2.1.11. Valores	46
2.1.12. Políticas Institucionales	48

2.1.13.	Ubicación Geográfica.....	50
2.1.14.	Estructura Organizacional	52
Capítulo III	53
3.	Marco Teórico	54
3.1.	Normativa	54
3.1.1.	Legislación.....	54
3.1.2.	Ley General de Control Interno N°8292.....	57
3.1.2.1.	Objetivos del Control Interno.....	64
3.1.3.	Manuales.....	66
3.1.4.	Normas	68
3.1.4.1.	NICSP 12 Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público “Inventarios”	69
3.1.4.1.1.	Costo Corriente de Reposición	72
3.1.4.1.2.	Inventarios.....	72
3.1.4.1.2.1.	Stock.....	74
3.1.4.1.2.2.	Existencias.....	75
3.1.4.1.2.3.	Sistema de Inventario Permanente o Perpetuo.....	76
3.1.4.1.2.4.	Sistema de Inventario Periódico	77
3.1.4.1.2.5.	Método P.E.P.S. (Primeras en entrar- primeras en salir).....	78
3.1.4.1.2.6.	Método U.E.P.S. (Ultimas en entrar – primeras en salir) (fuera de uso en la actualidad por las Normas Internacionales de Contabilidad).....	78
3.1.4.1.2.7.	Método Última Factura.....	78
3.1.4.1.2.8.	Método de Identificación Específica	79
3.1.4.1.2.9.	Método de Promedio Simple	79
3.1.4.1.2.10.	Método de Promedio Ponderado	79
3.1.4.1.2.11.	Valor Realizable Neto	80
3.1.4.1.3.	Medición de los Inventarios.....	81
3.1.4.1.4.	Costo de los Inventarios	81
3.1.4.1.5.	Costos de Adquisición.....	82
3.1.4.1.6.	Costos de Conversión	82
3.1.4.1.7.	Otros Costos.....	83
3.1.4.1.8.	Costo de los Inventarios para un suministrador de servicios	83
3.1.4.1.9.	Costo de un producto agrícola recolectado a partir de activos biológicos	84

3.1.4.1.10.	Técnicas de medición de costos.....	84
3.1.4.1.11.	Fórmulas del Costo.....	85
3.1.4.1.12.	Reconocimiento como un Gasto.....	86
3.1.4.1.13.	Información por Revelar	87
Capítulo IV	88
4.	Marco metodológico.....	89
4.1.	Investigación	89
4.1.1.	Tipos de Investigación.....	90
4.2.	Enfoque de la Investigación.....	91
4.3.	Fuentes de Información.....	92
4.3.1.	Fuentes Primarias	93
4.3.2.	Fuentes Secundarias.....	94
4.4.	Sujetos de Información.....	94
4.5.	Muestra	95
4.5.1.	Muestra de las Fuentes Primarias	95
4.5.2.	Tamaño de la Muestra.....	96
4.5.3.	Muestra de los Sujetos de Información.....	96
4.5.4.	Tamaño de la Muestra.....	96
4.6.	Variables.....	96
4.6.1.	Los tipos de control interno aplicados a los inventarios	97
4.6.2.	Sistema de inventarios y personal de la Universidad Técnica Nacional.....	98
4.6.3.	Procedimientos aplicados a los inventarios.....	99
4.7.	Técnicas e Instrumentos.....	99
4.7.1.	Cuestionario	99
4.7.1.1.	Preguntas de tipo abierto.....	100
4.7.1.2.	Preguntas de tipo cerrado	100
4.7.2.	Entrevista.....	100
4.7.3.	Datos Secundarios.....	101
Capítulo V	102
5.	Presentación y análisis de resultados.....	103
5.1.	Gráficos del Cuestionario	103
Capítulo VI	123
6.	Conclusiones y Recomendaciones.....	124

6.1. Conclusiones.....	124
6.2. Recomendaciones.....	127
Bibliografía.....	129
ANEXOS.....	131
Anexo N° 1. Cuestionario.....	132
Anexo N° 2. Entrevista.....	137
Anexo N° 3. Propuesta de procedimiento.....	139
Anexo N° 4.....	146
Anexo N° 5.....	148
Anexo N° 6.....	150
Anexo N° 7.....	151
Anexo N° 8 Matriz de Congruencia.....	152

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1.	103
Gráfico N° 2.	104
Gráfico N° 3	106
Gráfico N° 4	107
Gráfico N° 5	109
Gráfico N° 6	110
Gráfico N° 7	111
Gráfico N° 8	113
Gráfico N° 9	114
Gráfico N° 10	115
Gráfico N° 11	116
Gráfico N° 12	117
Gráfico N° 13	118
Gráfico N° 14	119
Gráfico N° 15	120
Gráfico N° 16	121
Gráfico N° 17	122

Resumen Ejecutivo:

La investigación comprende el estudio del control interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, producto de la actividad ordinaria, tanto: operativa, académica y de investigación la Universidad Técnica Nacional, en el proceso de mejora continua, se adoptan normas, políticas, así como, disposiciones en la búsqueda garantizar la calidad y la excelencia académica. Por ello, el crecimiento significativo en la infraestructura, oferta académica, genera mayor demanda de bienes y servicios que transitan por los Almacenes de Materiales y Suministros de la institución. Esto conlleva a la evaluación constante de los controles internos en los inventarios, con el fin evitar potenciales riesgos que afecten la actividad de los usuarios.

Es de suma relevancia la postura que toma la administración con respecto a la identificación de los diferentes tipos de control aplicados a los inventarios, en cuanto a su adquisición, conversión, así como, otros costos en los que incurra la Universidad Técnica Nacional. Entre las acciones tomadas por la administración, se detalla los procedimientos realizados para mejorar el manejo de los inventarios y disminuir los riesgos. Contar con un sistema de inventarios y el personal adecuado para la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad N°12 “Inventarios” le permitirá a la institución dotar de procesos y mecanismos de control interno aplicables que incluya la medición del inventario, el reconocimiento como gasto del periodo, además de la información a revelar.

La estructura de este trabajo de investigación comprende diferentes puntos que proporcionará un análisis detallado sobre la situación en la que se encuentra la Universidad Técnica Nacional para la aplicación de la NICSP 12 “Inventarios”

El trabajo de investigación consta con un marco conceptual, en donde se establece la problemática del tema, el alcance y los objetivos perseguidos durante este proceso, el marco contextual, en donde se aborda toda la historia y antecedentes por parte del sujeto de análisis, el cual brinda todo su apoyo para realizar el trabajo, el arco teórico, etapa donde se definen conceptos que respaldará toda aquella información y nos permitirá establecer un criterio acertado para la investigación, el marco metodológico, comprende de todas la fuentes de información necesarias para completar este trabajo, estas fuentes proporcionarán elementos cruciales dentro de la investigación, así como, el análisis de datos respectivo que permitirá entender la situación de la Universidad Técnica Nacional.

Por lo consiguiente dentro del análisis se establecerán conclusiones y recomendaciones cuyo objetivo será de brindar a la administración mejores que permitan la aplicación pronta y oportuna de la norma.

Palabras claves:

Universidad Técnica Nacional, inventarios, control interno, evaluación, adquisición, medición, conversión, Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”

Sustentante:

Olger Martín Sinfonte Reyes

Matriz de congruencia

Tema:		
Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018		
Objetivo general:		
Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.		
Objetivo específico:		
Identificar los diferentes tipos de control interno aplicados a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, que permitirían una adecuada medición de los inventarios, en cuanto a su adquisición, conversión y otros costos.		
Variable	Conclusiones	Recomendaciones
Los Tipos de Control Interno aplicados a los inventarios	La normativa vigente, con referencia a los tipos de control interno aplicados a los inventarios, es poco suficiente, no estandariza mediciones para todos los artículos pertenecientes a los inventarios de la institución.	Impulsar constantes revisiones de los tipos de control interno, con el fin de controlar de manera más óptima bienes, como los son en el caso de las municiones, que no presenta un proceso definido de las responsabilidades y custodios de estos artículos.
	Se identifican unidades de medidas diferentes para mismos artículos o de similar naturaleza, en relación con su adquisición.	Estandarizar la medición de los materiales de los inventarios, ya que existen unidades de medida diferentes para artículos similares, sumando que la unidad de medida oficial utilizada por la Universidad Técnica Nacional es la métrica decimal.

La información de la institución sobre la fecha o periodo de adquisición, no se establece la fecha en específico, para esos bienes que son adquiridos dentro de periodos presupuestarios prorrogados, esto quiere decir que, no especializa si fue adquirido en un periodo anterior o al vigente. Para la estimación de periodos de adquisición se exhorta a incorporar las fechas o los periodos, en los que se solicitó estos bienes, debido a la prolongación de periodos presupuestarios.

Los costos en los que se incurre tales como: acarreo, almacenaje y/o conversión, al adquirirse no existen controles que especifiquen cuando un bien se le incorpora o se le distribuye este costo, se hace referencia en que no hay tipificado en el sistema AVATAR.sys, un apartado para la incorporación de estos costos. Incorporar información real de los costos por acarreo, almacenaje o conversión en los que incurra la administración.

Tema:

Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018

Objetivo general:

Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo específico:

Determinar si la Universidad Técnica Nacional, cuenta con un sistema de Inventarios y el personal apto para la implementación de la NICSP 12 Inventarios.

Variable	Conclusiones	Recomendaciones
<p>El Sistema de Inventarios y Personal de la Universidad Técnica Nacional</p>	<p>El sistema de inventarios, utilizado por la Universidad Técnica Nacional, es una herramienta muy importante, que refleja y contiene datos de suma importancia para el manejo de inventarios; sin embargo, no brindar información con respecto a temas como trazabilidad, referente a costos y designación de usuarios, no obstante, es un sistema que permite un adecuado control, puesto que, las tareas o actividades realizadas por cada usuario están bien asignadas.</p> <p>El personal encargado de los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, es un personal muy capacitado y capaz de realizar los procesos y procedimientos para la</p>	<p>Incorporar herramientas físicas o digitales que permitan una mejor trazabilidad de los inventarios, que reconozcan la identificación de los centros de costo, ya que, el sistema pierde la trazabilidad cuando se realizan traslados entre Bodegas.</p> <p>Capacitar al personal de la Universidad Técnica Nacional sobre la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”, de la misma</p>

implementación, sin embargo, manera involucrar al personal no se cuenta con todo el recurso necesario para el cumplimiento humano requerido para cumplir de la con las disposiciones, con las necesidades considerando que no se cuenta establecidas en la norma, puesto con suficiente personal para la que demanda tiempo y las pronta implementación de la unidades demandan de tiempo Norma para cumplir con otras disposiciones solicitadas por la Contraloría General de la Republica (planes remediales, planes de mejoras, etc.). Las capacitaciones recibidas no son las necesarias y las mismas para todos los funcionarios, por lo que, no todos están en la misma sintonía, cuando se trata de la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12” Inventarios”.

Tema:

Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo general:

Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo específico:

Dotar de procedimientos o mecanismos de control interno aplicables a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, que incluya la medición del Inventario, el reconocimiento como gasto del periodo y la información a revelar.

Variable	Conclusiones	Recomendaciones
Procedimientos de control interno aplicables	<p>Se requieren procesos en donde se contemple una adecuada medición, en cuanto a fechas o periodos de adquisición y otros costos, es importante incorporar información que no esté trazabilizada en el sistema AVATAR.sys. la incorporación de una herramienta digital o física, proporcionará información que permitirá segregar información que será relevante para el cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “inventarios”</p>	<p>De acuerdo con los objetivos planteados, para desarrollar esta investigación, se pretende dotar de un mecanismo o procedimiento de control interno que incluya la medición de los inventarios, su reconocimiento como un gasto y la información por revelar, el desarrollo de una herramienta digital que incluya todas estas variables permitirá un avance en el sistema de control interno aplicado a los inventarios; no obstante, para el cumplimiento total de la implementación de la NICSP 12 “Inventarios” se requieren de más políticas, normas y procesos que magnifiquen el control de los inventarios.</p>

La información por revelar sobre los inventarios, que se incluye en los estados financieros hace referencia a los métodos de valuación de inventarios, la norma sugiere que los inventarios deben medirse a través del método PEPS (primeras en entrar, primeras en salir), encontrando discrepancia, ya que, la Universidad Técnica Nacional utiliza el método del Promedio Ponderado, según autorización de la Contabilidad Nacional, pero para la implementación de la NICSP 12 “Inventarios” se requieren mejoras y adaptar los inventarios a este método de valuación.

Se determina que para el cumplimiento de la Norma Internacional para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” se requiere de más recurso humano y horas de trabajo, según la administración encargada de los inventarios no cuenta, debido a la crisis financiera que atraviesa el Gobierno Central y la

Universidad Técnica Nacional,
por lo cual durante el tiempo
que duró esta investigación, el
cumplimiento total de esta
norma, no alcanzó para
alanzar el 100% su
implementación

Introducción

El trabajo de investigación contiene como enfoque principal el Control Interno, aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, producto de la actividad ordinaria, tanto: operativa, académica y de investigación la Universidad Técnica Nacional, en el proceso de mejora continua, se adoptan normas y políticas, así como, disposiciones para garantizar la calidad y la excelencia académica. Por tal motivo, el crecimiento significativo en la infraestructura y la oferta académica, generan mayor demanda de bienes y servicios que transitan por los almacenes de materiales y suministros de la institución.

Lo anterior conlleva a la evaluación constante de los controles internos en los inventarios, con el fin evitar potenciales riesgos que afecten la actividad de los usuarios.

Se debe destacar, la postura de la administración con respecto a la identificación de los diferentes tipos de control, aplicado a los inventarios, referente a la adquisición, conversión y otros costos en los que incurra la Universidad Técnica Nacional.

Entre las acciones tomadas por la administración, se detallan los procedimientos realizados para mejorar el manejo de los inventarios y disminuir los riesgos. Contar con un sistema de inventarios y el personal adecuado para la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad N°12 "Inventarios" la cual le permitirá a la institución dotar de procesos y mecanismos de control interno

aplicables que incluya la medición del inventario, el reconocimiento como gasto del periodo, además de la información por revelar.

Por consiguiente, se pretende realizar una evaluación del control interno aplicado a los inventarios, con el fin de dar respuesta a aquellas situaciones en donde la Universidad Técnica Nacional vea la necesidad de mejorar para optimizar y garantizar la calidad en sus procesos; para realizar esto, se revisarán los tipos de controles, además, las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad N°12 “Inventarios”, las cuales resultan de gran importancia para la conclusión satisfactoria de esta evaluación.

Capítulo I

1.1. Justificación e Importancia del tema de investigación:

Dentro del procedimiento asentable aplicado, el Gobierno de Costa Rica decidió adoptar la normativa contable internacional en el sector público, mediante la emisión del decreto N° 34918-H en donde se acogen las Normas Internacionales, para el sector público costarricense NICSP, la situación se origina debido un marco normativo contable débil e insuficiente constituido por los Principios de Contabilidad, aplicables al sector público, así como, un grupo limitado de directrices emitidas por la Contabilidad Nacional. (Ministerio de Hacienda, s.f.)

Las entidades públicas solo realizaban contabilidad presupuestaria, registrando ingresos y gastos con el método de caja, con las limitaciones que eso representa para activos y pasivos, asimismo, para los costos y gastos, que no implican salidas de efectivo, por ejemplo: depreciaciones y pensiones devengadas, incumplían, de esta manera, con el método contable del devengo.

También, ante la existencia de múltiples planes de balances, en las entidades públicas, con diferentes estructuras, definiciones de cuentas, de movimientos de débitos y de créditos imputables, en las mismas, genera problemas para la comparabilidad de la información financiera y los correspondientes análisis. (Ministerio de Hacienda, s.f.)

La situación anterior, el Gobierno de la República asignó a la Contabilidad Nacional la responsabilidad de elaborar los estados financieros en el sector público costarricense. Antes de adoptar e implementar Normativa Contable Internacional, se presentaban problemas técnicos contables para cumplir con el requerimiento, debido

a que existían diversidad de planes de cuentas en las instituciones públicas y tratamientos heterogéneos para transacciones similares. (Ministerio de Hacienda, s.f.)

1.2. Formulación y Planteamiento del Problema

Conforme con las disposiciones de la Contabilidad Nacional, surge la gran interrogante con respecto a la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP, estará preparada la Universidad Técnica Nacional para la adopción y aplicación de las NICSP, de estarlo, ¿qué se ha hecho con respecto a la NICSP 12 “Inventarios” dentro del Área de Almacenamiento y Distribución para cumplir con las disposiciones que demanda o requiere la Norma?, ¿contará la Universidad Técnica Nacional con los procedimientos que permitan una adecuada medición de los Inventarios de acuerdo a su adquisición, conversión y otros costos? (Ministerio de Hacienda, s.f.).

La aplicación de la norma requiere de herramientas como sistemas de inventarios que permitan el adecuado control, resguardo y valuación de (Ministerio de Hacienda, s.f.) los inventarios, razón por la cual, la manipulación de estos instrumentos requerirá tanto de personal idóneo, calificado, apto y bien remunerado para el control eficiente y eficaz de los inventarios. (Ministerio de Hacienda, s.f.)

Para realizar el estudio, es importante definir todos aquellos procedimientos establecidos por la administración de la Universidad Técnica Nacional para la adopción e implementación de la NICSP 12 “Inventarios” con el fin de adoptarlos y aplicarlos según la norma, identificando cuales procesos existen, en qué consisten, cuál es su finalidad y qué resultados otorgan al control y la mejora continua de Área de

Almacenamiento y Distribución de la Sede del Pacífico, por ende, los adecuados controles y procedimientos permitirán cumplir con las disposiciones de la norma internacional de contabilidad para el sector público, proporcionando información relevante referente a los gastos y ejecución en los periodos, así como, transparencia y fácil interpretación de la información de los inventarios. (Ministerio de Hacienda, s.f.)

Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

1.2.2. Objetivos Específicos

- 1- Identificar los diferentes tipos de control interno aplicados a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, que permitirían una adecuada medición de los inventarios, en cuanto a su adquisición, conversión y otros costos.
- 2- Determinar si la Universidad Técnica Nacional, cuenta con un sistema de Inventarios y el personal apto para la implementación de la NICSP 12 Inventarios.
- 3- Dotar de procedimientos o mecanismos de control interno aplicables a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, que incluya la medición del Inventario, el reconocimiento como gasto del periodo y la información a revelar.

1.3. Selección y Delimitación del Tema

La investigación se enfocará en realizar una evaluación relacionada con el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, basada en la descripción de los diferentes tipos de control que permitan la adecuada medición de los inventarios con relación a su adquisición, conversión y otros costos, además determinar si cuenta con un sistema de inventarios y el personal idóneo para la implementación de la NICSP 12, con la generación de información dotar de procedimientos o mecanismos de control interno, aplicable a los inventarios que incluya la medición del inventario, el reconocimiento como gasto del periodo y la información por revelar, para establecer recomendaciones que le permita a la administración mejorar sus procesos.

1.4. Formulación de Hipótesis

Para el cumplimiento de los objetivos y desarrollar esta investigación, se genera la siguiente hipótesis: ¿Está preparada la Universidad Técnica Nacional para la Implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”?

1.5. Alcance y Limitaciones del Tema de Investigación

1.5.1. Alcances

La presente investigación, pretende realizar una evaluación del sistema de control de inventarios en relación con la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12” Inventarios” en el Área de Almacenamiento y Distribución de la Universidad Técnica Nacional.

Los alcances de la investigación están orientados a los siguientes elementos fundamentales para desarrollar la investigación:

- 1- Se describirán los diferentes tipos de control que existen en el Área de Almacenamiento y Distribución de la Universidad Técnica Nacional, que permitan una adecuada medición de los inventarios en cuanto a su adquisición, conversión y otros costos.
- 2- La determinación de herramientas e instrumentos, así como, el personal idóneo para la implementación de la NICSP 12.
- 3- La preparación de un estudio diagnóstico que incluya, la medición del inventario, el reconocimiento como gasto del periodo y la información a revelar.
- 4- La investigación tendrá como alcance, servir como medio de información, para futuras investigaciones, realizadas por discentes de la Universidad Técnica Nacional.

1.5.2. Limitaciones

En la preparación del estudio diagnóstico en relación con la Implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” se identifican limitaciones tales como:

- 1- Las interpretaciones de parte de la administración a los diferentes procesos en los que puede aplicarse o no la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP12.
- 2- El acceso a información de carácter confidencial como datos personales, grados académicos, clases de puestos y montos salariales que dificulte el proceso de la investigación.
- 3- La falta de estudios previos que brinden información que enriquezcan los datos generados a partir de la investigación.

Capítulo II

2. Marco Contextual

2.1. Universidad Técnica Nacional

2.1.1. Antecedentes Históricos

Desde la antigüedad, con la invención de los primitivos sistemas de conteo, el nacimiento y evolución de los números, los cuales empezaron con cuentas simples en los dedos de manos y pies; luego, pasaron por la utilización de piedras y palos, utilizados para los registros de la vida económica y acontecimientos de gran relevancia, difíciles de memorizar. Sin embargo, se requería dejar evidencia de determinados hechos a lo largo del tiempo, por tal motivo, se necesitaba controlar las pertenencias y las del grupo del cual formaban parte, por ello, centraron sus recursos en la búsqueda de documentar la repartición de tributos, además de los cobros que se realizaban a cada persona.

Su aplicación puede observarse en los antiguos imperios, en donde ya se percibía una forma de control y cobro de impuestos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, evidencia que, de alguna manera, se tenían tipos de controles para evitar desfalcos.

El sistema monárquico se modificó durante los años de la Revolución Francesa y con base en los principios democráticos, se perfeccionó la llamada separación de poderes, al establecerse así un sistema de control, apoyado en principios de especialización y autonomía.

Asimismo, en los ejércitos, se requería de un cálculo cuidadoso de las armas, porciones alimenticias, pagos, así como, el conteo de las personas declaradas como bajas y también los nuevos ingresos a la milicia, tomando en cuenta los comerciantes, se requirió de nuevos procesos de registro de datos.

También, se emplearon mecanismos para documentar todas estas actividades, lo cual se volvió una necesidad para los que controlaban el poder, en algunas poblaciones, en donde se carecía de escritura, se utilizaban diferentes tipos de métodos que les permitían realizar este proceso.

El paso del tiempo, desde la perspectiva de los grandes tratadistas del siglo XIX, centraron su atención en las cuentas, ya que pretendían elevar el nivel teórico de la Contabilidad, por lo cual surgieron amplios debates, sobre temas como, la partida doble y demás cuestionamientos que afectaban sus vidas.

La Auditoría, como profesión, fue reconocida, por primera vez, bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862. Entre 1862 y 1905, la profesión de auditar creció en Inglaterra y su principal objetivo era la detección del fraude.

La Auditoría llegó a Estados Unidos hacia 1900 y allí se estableció con un concepto diferente, al darle como objetivo principal, la revisión independiente de los asuntos financieros y de los resultados de las operaciones.

El modelo de Auditoría Interna y del Gobierno, desarrolló la Auditoría como un proceso integral y asesor, al interior de las empresas, con lo cual se desarrolla un sistema de control propio para cada una de ellas.

Algunas disposiciones existían en Costa Rica, desde el tiempo de la Colonia que tenían como objetivo, procurar un correcto manejo de los asuntos públicos por parte de los funcionarios de Gobierno.

Las Leyes de Indias, por ejemplo, con instituciones como la Residencia, la Visita y la Rendición de Cuentas, constituyen un antecedente básico del control financiero actual.

La aparición de los balances dinámicos, ordenamientos financieros y contables, indican que la microeconomía y la contabilidad demandan procesos y criterios técnicos cada más más acordes a las nuevas necesidades del Estado.

En el mandato del expresidente don Juan Mora Fernández (1824-1829, 1829-1833), con la integración a la República Federal de Centroamérica, se autorizó la creación de la Contaduría Mayor de Cuentas, la creación de esta Contaduría Mayor se realizó para tratar de reordenar y salvaguardar las finanzas de la Hacienda Pública.

La salida del país de la República Federal de Centroamérica y con el paso del tiempo, el 02 de mayo de 1951, durante la administración de don Otilio Ulate, se emite, la Ley N°. 1279 denominada, “Ley de Administración Financiera de la República”, reemplazada por la Ley N°. 8131 “Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, publicada en la Gaceta N°. 198 del 16 de octubre del 2001. (Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional, 2011)

La Dirección General de Contabilidad Nacional de Costa Rica indicó mediante el decreto N° 36961-H del 3 de febrero 2012 que las entidades del sector público

debían adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para el 1 de enero del 2016.

La situación referida a este decreto dictamina lo siguiente:

Artículo 2°- Adecuación de planes de acción.

Todas las entidades señaladas en el artículo anterior, conforme su nivel de avance deberán adecuar sus planes de acción para implementar las NICSP, teniendo como límite la nueva fecha de entrada en vigencia de la normativa contable, lo cual implicará un análisis del nivel de avance en cada uno de los componentes relevantes de dicho proceso (diagnóstico de la situación actual), la redefinición de los objetivos, metas, actividades, recursos y responsables, de tal manera que se asegure la culminación del proceso al 31 de diciembre del 2015. Los planes de acción readecuados, deberán ser remitidos a la Dirección de la Contabilidad Nacional a más tardar el día 30 de marzo del 2012, debidamente firmados por el Jeraarca de la respectiva Institución y la persona responsable del proceso contable. (Presidencia de la Republica y el Ministerio de Hacienda, 2016)

Para el desarrollo de los objetivos, de la investigación, es necesario conocer que son las Normas de Contabilidad para el sector público NICSP, en especial la N°12 “Inventarios”.

Según Luis Diego León Barquero, por Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público se entiende:

...son normas generales de información financiera de alta calidad para su aplicación en entidades del Sector Público. Estas establecen los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de transacciones y hechos en los estados financieros, y están basadas en el devengo. (Luis Diego León Barquero, 2016)

El concepto proporcionado, según Luis Diego León Barquero hace que surja el cuestionamiento ¿Para qué adoptar las NICSP?

La razón del porqué debe adoptarse las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, se origina a varios acontecimientos, los cuales se describen a continuación:

El surgimiento de las NICSP, tiene sus orígenes en la profesión contable como una manera de mejorar la transparencia y contabilidad de los gobiernos, mediante la estandarización de la información financiera. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) es un órgano emisor de normas independiente bajo los auspicios de la Federación de Internacional de Contadores (IFAC), quien ha estado desarrollando y emitiendo normas y estándares de contabilidad para el sector público desde 1997.

En la recurrencia de transacciones entre el sector público y el sector privado, las NICSP como regla general, buscan mantener el tratamiento contable, así como, el proceso original de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo cual, el proceso de desarrollo de una estructura conceptual, para satisfacer las necesidades de la información financiera de las entidades del sector público, fue algo crítico, en relación con el establecimiento de la credibilidad en el entendimiento de los aspectos únicos del sector público.

Las NICSP surgieron con la finalidad de ser aplicadas en la preparación de informes financieros de propósito general, que tengan la intención de satisfacer las necesidades de usuarios que, de otra manera, no puedan brindar reportes o resultados de manera inmediata.

2.1.2. Situación Actual

La Universidad Técnica Nacional, en procura del mejoramiento de los procesos, con el fin de poder brindar una educación de calidad, basada en 3 grandes ejes como lo son: la investigación, la tecnología y la responsabilidad ambiental, se enfrenta a las nuevas tendencias de la educación moderna del siglo XXI, por tal motivo, se han realizado estudios de auditoría con el fin de ver la aplicación, la eficiencia y eficacia del sistema de control interno y procedimientos de contabilidad. Para el desarrollo de esta investigación, este aporte es de vital importancia, ya que, las interpretaciones y hallazgos que ahí se presenten proveerán de datos que la enriquezcan.

Según el acta de la sesión del Consejo Universitario N° 12-2018 del 07 de junio del 2018, en su Capítulo I, en donde el Director Financieros el licenciado don Ismael Arroyo Arroyo, manifiesta el objetivo del proceso de la Auditoría Externa realizada, en donde se reza lo siguiente: (CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL, 2018)

“El señor Ismael Arroyo manifiesta que el objetivo de esta auditoría es evaluar los procesos contables y el sistema de control interno y por ende, los estados financieros al período del 31 de diciembre del 2017.” (CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL, 2018)

Las actividades de auditoría, realizadas por parte del Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados, empresa consultora a cargo de dicho estudio, describen lo siguiente: (CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL, 2018)

g) Inventarios

- Cotejamos los saldos de los registros auxiliares de los diferentes tipos de inventario con los mostrados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- Verificamos la existencia de documentación respaldo de la toma física efectuada durante el período 2017.

- Revisamos los asientos de ajuste producto de la toma física al final del periodo.
- Realizamos una toma física de una muestra de las líneas consignadas en el inventario de la Sede de Alajuela, a la fecha del desarrollo de la prueba, para validar los controles sobre este.
- Analizamos las condiciones del sistema de información para el manejo del inventario.

Ante la crisis del gobierno, la universidad se obliga a mejorar e innovar; lo cual quiere decir que, sus procesos tienen que ser más eficientes y eficaces, por esto, la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, aparte de ser una obligación implementarlas, son herramientas que permiten maximizar los recursos con los que cuenta, operar de una forma responsable, así como transmitir a la comunidad universitaria y al público en general la información financiera y el manejo de los fondos, procedentes del Gobierno Central.

Las constantes críticas, por parte de la cúpula gubernamental y medios de prensa, con respecto a la ejecución presupuestaria, en las universidades, junto a la crisis gubernamental, que atraviesa el país, la cual no cuenta con recursos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones, ocasionan que, se vengán realizando recortes significativos en los presupuestos de las universidades.

Por tal razón, la Universidad Técnica Nacional, ha estado implementando mejoras en la ejecución del presupuesto, aunque no son suficientes, al menos sirven

para mantenerse operando de manera óptima para brindar una educación superior de calidad.

La aproximación de tiempos, en los que la Universidad deberá prepararse, tanto administrativa, como académicamente, para poder lograr sus objetivos, en la búsqueda de la excelencia académica.

2.1.3. Referente Institucional

Esta investigación se realiza en la Proveduría de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico (antiguo Colegio Universitario de Puntarenas, creado según Ley # 6541 del 19 de noviembre de 1980 e integrada como Sede, al fusionarse como UTN, según Artículo # 7 de la Ley Orgánica # 8638, página 6), sito en la segunda planta del Edificio de la antigua Aduana, en Puntarenas Centro, 100 metros Oeste del Muelle de Cruceros, Paseo de los Turistas, frente a los Kioscos. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Esta Unidad opera como Proveduría Auxiliar, para realizar los Procesos de Contrataciones Directas y Licitaciones Abreviadas, autorizadas por la Proveduría Institucional, para satisfacer los requerimientos de bienes y servicios específicos de la Sede. Asimismo, deberá contar con un área para el almacenamiento y distribución de mercancías. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El interés de investigar surge a raíz de este proceso de fusión y por el grado de cumplimiento de su estructura, las políticas, los procedimientos y las cualidades del personal, con el objetivo de proteger los activos, asegurar la validez de la información,

promover la eficiencia en las contrataciones, estimular y asegurar el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la Dirección. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En el mundo moderno, la educación fue, es y continuará siendo el principal instrumento de mejoramiento personal y evolución social y el más importante medio de desarrollo productivo para el aumento de la producción y la productividad, para el acceso a mejores niveles de convivencia social y para obtener condiciones de vida más satisfactorias.

La educación no solamente es un camino esencial e indispensable para el mejoramiento de los ingresos personales y familiares, sino el único medio real, sustantivo y válido de ascenso y superación personal y social. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

A mediados de la primera década de los 2000 se empezó a experimentar el problema de la insuficiencia de cobertura educativa a nivel superior, la falta de pertinencia en las ofertas formativas, la baja disponibilidad de profesionales en áreas estratégicas del desarrollo y la sobreoferta de profesionales con altos grados académicos en áreas poco estratégicas y de bajo crecimiento laboral, entre otras.

Para el 2006, tres de las cuatro universidades públicas rechazaron el 80% de las solicitudes de admisión. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Las universidades públicas empezaron a fracasar al no preparar adecuadamente a la juventud costarricense, para los desafíos de la sociedad del

conocimiento ni garantizar una transmisión de conocimientos, habilidades y competencias profesionales y ocupacionales adecuadas y pertinentes para que los nuevos contingentes laborales logran insertarse exitosamente en el mundo productivo del futuro, enmarcado en procesos de globalización, apertura comercial y alta competitividad. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Se requería, entonces, el surgimiento de nuevas opciones educativas, el desarrollo de una educación técnica de calidad, que alcanzara el nivel superior universitario, enmarcada en una estrategia de vinculación efectiva y eficaz con el mundo del trabajo. Imperaba entonces, la oferta de carreras técnicas que habilitaran al joven trabajador y estudiante, para el desempeño laboral efectivo e inmediato, pero que facilitara, al mismo tiempo, los fundamentos de una educación integral, la cual le permitiera acceder a mejores y más altos niveles de formación, específicamente, en el ámbito universitario. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Ante este panorama, se hizo necesario un nuevo modelo educativo, radicalmente novedoso y creativo: una Universidad Técnica que integrara los diversos niveles y etapas de la educación técnica, superior y universitaria, que demandaba el país, en un solo proceso educativo continuado e integral, que además permitiera la formación adecuada requerida por las necesidades del desarrollo nacional y lograra enfrentar los retos y desafíos de la inserción de la economía costarricense en un sistema económico global y competitivo. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Los Colegios Universitarios Públicos estaban llamados a asumir nuevos retos y nuevas misiones dentro del contexto educativo del país, sin embargo, el Sistema de

Educación Superior Parauniversitaria empezó a presentar problemas que les impidieron asumir el papel protagónico obligatorio que el momento exigía:

2.1.4. El tope académico

Los Colegios Universitarios solamente otorgaban el título de Diplomado Universitario, lo cual limitaba a sus egresados a continuar estudios superiores en la misma institución.

2.1.5. Inadecuada articulación académica

Pese a que se firmó un Convenio de Articulación Académica entre el Sistema de Educación Superior Parauniversitario Estatal y las Universidades Públicas, la articulación no era efectiva ya que solo se daba en ciertas carreras y con cupos muy limitados.

2.1.6. El tope presupuestario

El presupuesto asignado cada año a los Colegios Universitarios era insuficiente para atender inversiones en infraestructura, equipo, becas y apertura de nuevas plazas, lo cual amenazaba su propia existencia.

2.1.7. Surgimiento del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional

Debido a la crisis que enfrentaba la Educación Superior Parauniversitaria Estatal, a partir del 2006, el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) impulsa la propuesta de crear una nueva universidad de carácter técnico mediante un proyecto

de ley que fue apoyado por el entonces presidente de la República, Dr. Oscar Arias, y quien lo incluyó dentro el Plan Nacional de Desarrollo. Su ministro de Educación Pública, el Dr. Leonardo Garnier, consideró que, el proyecto era una solución a la crisis de la educación técnica superior estatal que enfrentaba el país.

La propuesta inicial era crear la Universidad Técnica de Alajuela, mediante la fusión del Colegio Universitario de Alajuela, la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica y el Centro de Formación de Formadores; sin embargo, el ministro Garnier consideró que, la nueva Universidad, debería tener una cobertura nacional, por lo cual, propuso que se incluyera también, dentro del proyecto, al Colegio Universitario de Puntarenas y al Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco; por lo tanto, la nueva universidad debería llamarse Universidad Técnica Nacional.

El proyecto, también, contó con el beneplácito del presidente de la Asamblea Legislativa, Dr. Francisco Antonio Pacheco y de la diputada por Alajuela, Dra. Janina Del Vecchio, quienes impulsaron su trámite y apoyo desde el Plenario Legislativo.

El proyecto de ley, para crear la Universidad Técnica Nacional fue presentado a mediados del 2006, por los diputados: Janina Del Vecchio, Francisco Antonio Pacheco, Luis Antonio Barrantes, Lorena Vásquez, Salvador Quirós, José Luis Valenciano; Gladis González y Luis Carlos Araya. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Desde el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) se realizó la organización de comisiones de trabajo, la cual integró funcionarios de las instituciones involucradas,

para dar a conocer el proyecto de ley en ministerios, municipalidades, grupos empresariales, colegios de secundaria, asociaciones de desarrollo y medios de comunicación. También, se realizaron reuniones con los diputados, profesores de secundaria y sacerdotes de las zonas donde la universidad iba a tener sedes. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El proceso de divulgación del proyecto culminó con un concierto de música popular, realizado en el parque Juan Santamaría de Alajuela el 24 de noviembre de 2007 y un concierto de música popular y pasacalles, realizado el 29 de marzo del 2008. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

2.1.8. Creación y consolidación de la Universidad Técnica Nacional

El intenso proceso de divulgación del proyecto de ley y el convencimiento de las autoridades políticas pertinentes surtió su efecto el 29 de abril del 2008 cuando la Asamblea Legislativa aprobó, la Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional (UTN) con una votación unánime de 44 diputados. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Posteriormente, en un acto realizado en la casa presidencial, 14 de mayo de 2008, el presidente de la República, Dr. Oscar Arias, firmó la ley, y el 4 de junio de ese mismo año, la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, N°.8638, fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta, lo cual oficializó la creación de la Universidad Técnica Nacional. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En ese momento, es cuando el presidente de la República, Dr. Oscar Arias, firma la Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 4 de agosto del 2008 inició labores la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, comisión “ad-hoc” que transitoriamente cumplió las funciones de gobierno, administración y dirección de la Universidad Técnica Nacional. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En enero de 2009, la UTN inició lecciones, mediante la apertura de 33 carreras de diplomado en sus sedes de: Alajuela, Atenas, Pacífico y Guanacaste y en la subsede de San Carlos (que dependía de la Sede Central). Dicha subsede, posteriormente, pasó a ser una nueva sede de la Universidad Técnica Nacional. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

La comisión de conformación de la UTN eligió el 1 de octubre de 2009, al Lic. Marcelo Prieto, como primer rector de la universidad, durante una sesión presidida por el Dr. Leonardo Garnier, ministro de Educación Pública. En esa sesión, también, se nombraron a los decanos de las sedes: Central, Atenas, Pacífico, Guanacaste, al director de la subsede de San Carlos y al director de Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El entonces ministro de Educación Pública, Dr. Leonardo Garnier, juramentó al Lic. Marcelo Prieto como el primer rector de la Universidad Técnica Nacional.

El 30 de abril, 2010 la comisión de conformación de la UTN aprobó el Estatuto Orgánico de la UTN, el cual contiene el ordenamiento jurídico que rige a la Universidad. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Miembros de la comisión de conformación celebran el momento histórico de la aprobación del Estatuto Orgánico de la UTN.

El 13 de mayo del 2011 se realizó la primera votación democrática en la UTN para elegir a las siguientes autoridades universitarias:

- Representantes docentes.
- Administrativos.
- Estudiantiles.
- Del sector productivo del Consejo Universitario.
- Consejos de Sede y Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica Educativa.
- Decano de la Sede Central.
- Decano de la Sede de San Carlos (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 31 de mayo del 2011, se juramentó el primer Consejo Universitario de la UTN, el cual ejerció por el periodo de un año, mientras se organizaban las elecciones para que la asamblea universitaria eligiera sus nuevas autoridades. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 14 de junio de 2011, se realizó la primera sesión del Consejo Universitario de la UTN. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

Durante el mes de agosto de 2011, la UTN realizó la graduación de sus primeros 356 Diplomados Universitarios. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

La Rectoría, la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera de la UTN entregaron oficialmente el 28 de octubre del 2011 el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2011-2021. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 1 de junio de 2012, mediante un proceso de votación, en donde participaron los funcionarios administrativos y docentes y los estudiantes, se eligieron las siguientes autoridades universitarias:

- Rector
 - Miembros del Consejo Universitario.
 - Miembros del Consejo de Sede de cada una de las Sedes
 - Miembros del Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa
 - Decanos de cada una de las siguientes Sedes: Central, Atenas, Guanacaste, San Carlos y Pacífico.
 - Director ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 11 de julio de 2012, fueron juramentadas las nuevas autoridades universitarias que fueron electas el 1 de junio de ese mismo año. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En el 2013, se inició la articulación académica de la UTN con colegios de secundaria al confirmarse la presencia de la Universidad en Pococí y Bataan al suscribir, dos convenios de articulación con el Colegio San Rafael (ubicado en Pococí) y con el Colegio Técnico Profesional de Bataan, con el fin de extender sus servicios educativos a esas regiones limonenses. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En agosto del 2014, también se firmó un convenio de articulación con el Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El propósito de estos convenios permitió a la UTN impartir cursos, programas técnicos y carreras en dichas zonas, utilizando la infraestructura y equipo de los colegios. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En agosto del 2014, también, se firmó un convenio de articulación con el Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana y la Municipalidad de Pérez Zeledón. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El julio del 2015, se suscribió también un convenio de articulación con el Colegio Técnico Profesional y la Municipalidad de Hojancha. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El propósito de estos convenios es que la UTN pueda impartir cursos, programas técnicos y carreras en dichas zonas, utilizando la infraestructura y equipo de los colegios. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En noviembre de 2013, por medio del acuerdo 194, de la Sesión Ordinaria N°. 56 del Consejo Universitario de la UTN, se declaró a la Universidad Técnica Nacional como Universidad Morista.

Con este acuerdo, la Universidad Técnica Nacional se definió como una institución comprometida con el justo esfuerzo de exaltar la figura de don Juan Rafael Mora, conforme a los términos establecidos, tanto en la ley que declaró a don Juanito como Libertador y Héroe Nacional, como en la nueva ley que declaró el 2014, como Año Conmemorativo del Bicentenario del Nacimiento de don Juan Rafael Mora Porras. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

En abril del 2014, se realizó un plebiscito mediante la participación de toda la Asamblea Universitaria con el propósito de someter a aprobación o rechazo, la modificación de los artículos 8, 18, 32, 37, 98, 25, 26, 27 y 28 del Estatuto Orgánico. De las 11 propuestas de modificación, se aprobaron 7 y se rechazaron 4. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 24 de marzo del 2015, se acordó en el seno de CONARE, con el voto unánime y en firme de los rectores de las otras cuatro universidades estatales, aprobar el Convenio de Adhesión de la UTN al CONARE, en plena igualdad de condiciones que las otras cuatro universidades públicas. Además, el convenio autorizó la incorporación del presupuesto de la UTN al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) a partir del 2016, presupuesto que será incrementado anualmente en la misma proporción en que se incremente el FEES. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

El 2 de junio de 2015, se hizo efectiva la incorporación de la UTN a CONARE, con lo cual, dicha entidad pasó a estar integrada por un total de 5 universidad públicas. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

2.1.9. Visión

“Ser la universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y extensión en las áreas técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense”. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

2.1.10. Misión

“Brindar una educación de excelencia, integral e inclusiva, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando su acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, con una investigación aplicada e innovadora como elemento fundamental para el desarrollo humano, en articulación con los sectores productivos de la sociedad”. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

2.1.11. Valores

Los valores éticos y morales que, inspiran, soportan y promueven una buena gestión de los funcionarios de la Universidad Técnica Nacional son los siguientes:

- **Responsabilidad:** respondemos por nuestros actos, desarrollando acciones provechosas para todos los miembros de la sociedad y para su entorno tanto ambiental como social, rindiendo cuentas por ello.

- **Excelencia:** sin excepción, todas las funciones desarrolladas por el personal, y los servicios que presta la Universidad, llevan el compromiso de hacerse con calidad.
- **Equidad:** promovemos que todas las personas tengan el derecho a acceder con justicia e igualdad a los servicios que la Universidad les puede ofrecer para mejorar sus condiciones de vida.
- **Respeto:** reconocemos que todas las personas son valiosas en sí mismas, procurando la mutua comprensión, y permitiendo la expresión de ideas y las distintas formas de ser.
- **Compromiso:** cada funcionario trabaja con la convicción y el deseo de aportar su mejor esfuerzo para construir la mejor universidad.
- **Solidaridad:** somos conscientes de las necesidades del otro, por tanto, procuramos el apoyo y colaboración.
- **Transparencia:** rendimos cuentas compartiendo con la comunidad universitaria y la sociedad información clara y relevante sobre la gestión institucional.
- **Autonomía:** tenemos capacidad para tomar decisiones independientes sobre la organización y funcionamiento de la Universidad, con base en principios y normas que garantizan el cumplimiento de nuestra responsabilidad y compromiso con la sociedad. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

2.1.12. Políticas Institucionales

- Se gestionará con el Estado el establecimiento de mecanismos para asegurar el desarrollo y el permanente financiamiento de la Universidad, mediante el convenio quinquenal previsto en la Ley Orgánica de la UTN y otros instrumentos complementarios.
- Se promoverán alianzas estratégicas y convenios con entidades privadas y públicas, nacionales e internacionales, para la cooperación técnica, financiera y académica.
- Se impulsará una cultura organizacional, un clima organizacional y los esquemas de gestión necesarios para el óptimo desempeño institucional.
- Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.
- Se promoverá la articulación entre la Universidad y esfera productiva y laboral para lograr una adecuada participación de esos sectores en la creación y actualización de los planes de estudio de las carreras y otros programas académicos.
- Se propiciará la capacitación y actualización del personal docente de la Universidad, privilegiando las acciones en el área pedagógica.
- Se propiciará la capacitación, actualización y formación del personal universitario en las áreas o especialidades que requiera la institución, dando especial atención a los estudios realizados en universidades extranjeras.

- Se tendrán, como criterios prioritarios, para la apertura de carreras o grados académicos, los estudios y análisis que respalden su demanda y pertinencia y que demuestren la capacidad de implementación por parte de la Universidad.
- Se aplicarán sistemas o mecanismos para la evaluación y mejoramiento continuo de las carreras.
- Se promoverá el acceso, permanencia y éxito académico de la población estudiantil a la universidad, con especial énfasis en los estudiantes procedentes de especialidades técnicas.
- Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico, pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.
- Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.
- Se implementarán procesos, mecanismos y acciones para la transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad.
- Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.
- Se fomentará el rescate y la promoción de la cultura nacional y de las diferentes formas de expresión artística.
- Se desarrollarán programas de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas de los sectores empresariales, inclusive fuera del país.

- Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.
- Se buscará el establecimiento de canales de interacción entre la Universidad, el Estado, la empresa y otros sectores.
- Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población. (Universidad Técnica Nacional, 2009)

2.1.13. Ubicación Geográfica

La Universidad Técnica Nacional es la quinta universidad pública creada en Costa Rica, mediante la Ley N°.8638 publicada en La Gaceta el 4 de junio de 2008, con el fin de brindar atención a las necesidades de formación técnica que requiere el país, en todos los niveles de educación superior.

La conformación de esta nueva universidad comprendió un proceso de fusión de cinco instituciones públicas de formación y capacitación que funcionaban al nivel de educación Parauniversitaria:

- El Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica, que hoy funge como el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- El Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica, que funciona actualmente como el Centro de Calidad y Productividad.

- Además, se cuenta con cinco sedes que permiten una cobertura de distintas áreas del país:
 - La Sede Central en Alajuela, anteriormente Colegio Universitario de Alajuela, ubicada a 300 metros sur de la Empresa Pastas Roma S.A, Villa Bonita de Alajuela.
 - La Sede de Atenas, que funcionaba como la Escuela Centroamericana de Ganadería. Ubicada en Balsa de Atenas, entrada sobre ruta 27.
 - La Sede de Guanacaste, que era el Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco, ubicada 500 mts noreste del Liceo Miguel Araya Venegas, frente al Polideportivo de Cañas, Guanacaste.
 - La Sede del Pacífico, que fue el Colegio Universitario de Puntarenas, ubicada en el Paseo de los Turistas, frente a los Kioskos, Puntarenas Centro.
 - La Sede de San Carlos, que fungió como Sede del Colegio Universitario de Alajuela, ubicado a 500 metros sur del parque central de Ciudad Quesada, al costado norte de Caja de Ande. (Universidad Técnica Nacional, 2011-2021)

En el mapa siguiente, se muestra una descripción gráfica de las ubicaciones de las Sedes de la Universidad Técnica Nacional. (Universidad Técnica Nacional, 2011-2021) Ver anexo N°6

2.1.14. Estructura Organizacional

La universidad, en su estructura organizacional, cuenta con direcciones y vicerrectorías, tanto administrativas, docente, extensión, investigación y vida estudiantil, todas ellas encabezadas por la Rectoría, la cual preside el Consejo Universitario (la máxima autoridad Universitaria), todas funcionan de manera coordinada y poseen una función específica en la búsqueda de ofrecer una educación de calidad y mejora continua en ámbitos como las tecnologías y el cambio climático. (Universidad Técnica Nacional, 2011-2021) Ver anexo N°6

Capítulo III

3. Marco Teórico

3.1. Normativa

3.1.1. Legislación

La ley es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un mandato establecido por la autoridad competente, en donde se manda o prohíbe algo en concordancia con la justicia. Su incumplimiento trae consigo una sanción.

Según la autora, María Laura Casado, por ley se entiende lo siguiente:

...precepto dictado por la suprema autoridad, en donde se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados, una regla o norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de las cualidades y condiciones de ellas o estatuto o condición establecido para un acto particular en el régimen constitucional, disposición votada por el poder legislativo y sancionada por el Jefe de Estado.

Es la regla social obligatoria, establecida de modo permanente, por la autoridad pública y sancionada por la fuerza (M. Planiol).

Orgaz la define como la norma escrita, de precepto general, que emana de los órganos políticos del Estado y se presume fundada en una necesidad común relativa a la convivencia; para Planiol, se trata de una regla social obligatoria, establecida con carácter permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza.

Aristóteles, por su parte, la consideraba como el común consentimiento de la ciudad. (María Laura Casado, 2008)

La clasificación de las leyes se hace necesaria, pues no todas tienen el mismo alcance, naturaleza, importancia, fines o consecuencias. Se pueden establecer infinidad de clasificaciones de las leyes, pero se destacan las de mayor uso:

- Leyes materiales.
- Leyes formales.
- Leyes generales.
- Leyes especiales.
- Leyes forzosas
- Leyes no forzadas.
- Leyes categóricas.
- Leyes hipotéticas.

Las leyes que se destacan, en el presente trabajo son las siguientes:

Las Leyes Generales son concebidas, elaboradas y promulgadas para regir situaciones corrientes, aplicables a la generalidad de las personas y casos. Son normas que se refieren a clases de sujetos y ocasiones determinadas. Normalmente, las leyes tienen este carácter, pues son hechas para regular y regir situaciones generales, dentro de la convivencia humana.

Las Leyes Especiales son creadas para regular situaciones particulares; es decir, van dirigidas a resolver un hecho individual o particular. Constituyen un conjunto de normas, específicamente, van dirigidas a un determinado sujeto y a ocasiones específicas.

La Ley es la fuente principal del derecho. Se le puede definir, como el acto votado por las Cámaras Legislativas y promulgado por el Presidente de la República, que se impone al libre albedrío de los hombres y de las mujeres, al indicarles lo que debe ser, en qué forma deben obrar para conseguir una conducta recta.

Surge como producto de un proceso por medio del cual uno o varios órganos del Estado formulan, llevan a discusión y estudio, se discuten, aprueban y promulgan determinadas normas jurídicas de observancia general a las cuales se les da el nombre de ley.

Dentro de esta fuente están comprendidas las constituciones, los tratados intencionales, los Códigos, las leyes, los decretos y todas las normas jurídicas escritas, emanadas de autoridad competente.

La palabra Ley tiene varias acepciones, lo cual conduce a enfocarla, desde diversos sentidos. Las leyes físicas no son reglas imperativas, sino enunciativas que traducen en fórmula genérica, necesariamente, ocurre en el reino de la naturaleza, por supuesto, ajeno a toda disposición humana.

La obra, Vocabulario Jurídico, de Henri Capitant (1979) expresa un significado más limitado, en cuanto a la palabra ley, porque la determina como una fuente del derecho. En este sentido, la ley es una importante fuente del derecho, debido a que después de la Constitución, es la principal, ya que regula y faculta el comportamiento de las personas. Es la creadora en términos cuantitativos del mayor número de reglas y derechos y, en consecuencia, la ley es el derecho en sí mismo.

El autor Henri Capitant distingue el vocablo ley, cuando la define de las siguientes maneras:

- Acto votado por las Cámaras y promulgado por el Presidente de la República, cualquiera sea su objeto.
- Con una acepción más restringida, los actos que sientan normas abstractas y permanentes (leyes materiales), por oposición a las leyes que sólo implican decisiones particulares (leyes formales), como son las votadas por el Parlamento para otorgar pensión a una persona determinada, o para autorizar a un departamento o comuna para que contraiga un empréstito.

En sentido lato, un conjunto de normas jurídicas dictadas por el legislador. Toda ley es una disposición de orden general o especial, posee un carácter permanente para regular a un conjunto de personas, de actos o hechos, aplicándose durante un tiempo determinado

3.1.2. Ley General de Control Interno N°8292

El Control Interno constituye una faceta fundamental de la gestión administrativa. Se trata de la serie de sistemas, decisiones, acciones e instrumentos de aplicación consistente, articulados en los procesos y proyectos de la organización, que se desarrollan en puntos previos, coincidentes o posteriores a determinados actos administrativos, como un medio para el logro de los objetivos previstos.

Así, el Control Interno está presente en todos los procesos institucionales, desde antes que éstos den inicio y, mediante procesos de verificación y otros similares, hasta después de que han concluido.

Para el señor Rodrigo Gaitán podría definirse como Control Interno el siguiente concepto:

“Es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa”. (Gaitán, 2015)

“Esta definición enfatiza ciertos conceptos o características fundamentales sobre el control interno, Es un proceso que hace parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de administración y dirección, no adyacente a éstos”. (Gaitán, 2015)

Los cinco componentes del marco integrado de Control Interno que se identifican en la Ley General de Control Interno N°8292 (Republica, 2019), sobre los cuales se diseñará la normativa general aplicable al sector público costarricense, (están interrelacionados y se integran al proceso de gestión institucional), estos son:

- El ambiente de control.
- La valoración del riesgo.
- Las actividades de control.
- Los sistemas de información.
- El seguimiento.

El Control Interno, lejos de ser un fin en sí mismo, que interfiera el accionar de las organizaciones, es un medio más para el logro de objetivos y la protección del patrimonio público. Por lo tanto, debe entenderse como un proceso que, bajo la responsabilidad indelegable de la máxima autoridad, es ejecutado por ella y por todos y cada uno de los integrantes de la organización.

En este sentido, es un control administrativo, creado dentro de los organismos, como parte de su infraestructura y de la dinámica de los procesos de trabajo, para ayudar a los administradores, en su labor de dirección, de manera que, les permita alcanzar los resultados programados en sus planes tácticos y estratégicos. Es así como, mediante el Control Interno, se promueve la administración basada en resultados.

El Control Interno procura proporcionar una seguridad razonable de que la organización alcance los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones, implica una conducción adecuada de las actividades organizacionales, al hacer un uso apropiado de los recursos disponibles y al atender las mejores prácticas que dicten la técnica y el ordenamiento jurídico, idealmente debe conducir al logro de los objetivos al menor costo.
- Confiabilidad y oportunidad de la información, incluye informes sobre la ejecución presupuestaria, estados financieros y otros informes contables, administrativos y de otra naturaleza, para uso interno y externo. Los informes serán confiables si contienen la información precisa, veraz y exacta, relacionada con el asunto que traten y serán oportunos si contienen los datos suficientes y se comunican en tiempo propicio para que las autoridades pertinentes, emprendan acciones adecuadas para promover una gestión eficaz y eficiente, al servicio de la ciudadanía.
- Cumplimiento de la normativa aplicable, sea esta de carácter jurídico (leyes, decretos, reglamentos, jurisprudencia legal y constitucional, entre otros.), técnico (documentos normativos emitidos por autoridades con competencia en materias específicas) o administrativo (disposiciones internas de la institución). Debe tenerse, particularmente, presente el principio de legalidad consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política y en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública.

- Obtención de una seguridad razonable, en cuanto a la protección de los activos y a la detección y corrección oportunas, de eventuales desviaciones y usos indebidos. Por ello, se dice que el Control Interno también resulta útil como “primera línea de defensa” que sirve de salvaguarda de los Activos y coadyuva en la prevención y detección de errores y fraudes.

El Sistema de Control Interno debe promover el esfuerzo de los miembros de la organización a todos los niveles, con miras al cumplimiento de estos objetivos, cuya consecución llevará, mediante un resultado sinérgico, al logro de las ideas rectoras de la institución, a saber, su misión, visión y sus valores claves.

Asimismo, debe señalar las actuaciones impropias que eventualmente se presenten, donde incluyan al efecto, métodos para detectar si las medidas y los mecanismos de control adolecen de alguna debilidad o han sido violados.

Por consiguiente, le permitirá a la administración disponer de lo pertinente para fortalecer el sistema y para corregir actuaciones apartadas de los objetivos o contraproducentes para ellos, a raíz de esas eventuales infracciones.

Las tendencias mundiales, con base en el Informe COSO (DELOITTE, 2017), reconocen los siguientes cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno:

- El ambiente de control, relacionado con las actitudes y acciones de los jefes, los titulares subordinados y demás funcionarios de la institución, sus valores y el ambiente en donde desempeñan sus actividades dentro de la institución, que sirva como fundamento para la operación exitosa de los demás componentes y el sistema como un todo.
- La valoración del riesgo, que conlleva la existencia de un sistema de detección y valoración de los riesgos derivados del ambiente—entendidos como los factores o situaciones que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales, que permita efectuar a la administración, una gestión eficaz y eficiente por medio de la toma de acciones válidas y oportunas para prevenir y enfrentar las posibles consecuencias de la eventual materialización de esos riesgos, entendida como el hecho de que el perjuicio al logro de los objetivos institucionales, por esos riesgos, deje de ser probable y se convierta en una realidad.
- Las actividades de control, que comprenden todos los métodos, políticas, procedimientos y otras medidas establecidas y ejecutadas, como parte de las operaciones para asegurar que se están aplicando las acciones necesarias para manejar y minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente y eficaz.
- Los sistemas de información, que comprenden los sistemas de información y comunicación existentes en la institución, los cuales deben permitir la

generación, la captura, el procesamiento y la transmisión de información relevante sobre las actividades institucionales y los eventos internos y externos que puedan afectar su desempeño, positiva o negativamente.

- El seguimiento, que consiste en un proceso de seguimiento continuo para valorar la calidad de la gestión institucional y del Sistema de Control Interno.

La administración activa, como componente orgánico con la responsabilidad establecida, debe fortalecer los cinco componentes funcionales del Control Interno a fin de obtener un sistema sano y confiable.

En efecto, si bien el ambiente de control constituye la base fundamental del sistema, sobre la cual se apoyan e interactúan los otros componentes, lo cierto es que el sistema será tan fuerte como el más débil de sus componentes.

Por lo tanto, para aseverar que la organización cuenta con un Sistema de Control Interno adecuado, es necesario afirmar, de igual manera, respecto de cada uno de sus cinco elementos. Por su parte, la Auditoría Interna, con su responsabilidad de asesoría, advertencia y fiscalización, debe emitir recomendaciones y sugerencias relevantes y oportunas para reforzar los componentes.

Esta afirmación es congruente con el artículo 10 de la Ley General de Control Interno, con el artículo 18 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y con otra normativa aplicable; se relaciona, estrechamente, con la obligación que tienen los administradores de los recursos públicos, de rendir cuentas a la colectividad, acerca del modo como han usado tales recursos en la gestión organizacional, ya que, el control es el instrumento básico disponible para asegurarse

el desempeño diario; o bien, se actúe de conformidad con valores y con disposiciones legales, técnicas y administrativas, previamente establecidos para promover el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos trazados para la institución.

El jerarca, en virtud de lo anterior, establece los criterios fundamentales de control y aprueba los mecanismos y medidas correspondientes para su puesta en práctica.

Por su parte, los titulares subordinados son responsables por el Control Interno que funciona dentro del ámbito de acción específico y de ejercer una supervisión directa sobre los miembros de su equipo de trabajo, para guiarlos en la observancia de los controles aplicables.

Finalmente, corresponde a todos los funcionarios sujetarse, en todo momento, a los controles definidos por la Dirección para su puesto de trabajo; aplicarlos oportuna y correctamente y hacer notar a sus superiores, las deficiencias que observen en tales controles.

3.1.2.1. Objetivos del Control Interno

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La efectividad del control interno depende del funcionamiento efectivo de todos los componentes. El cumplimiento de leyes y regulaciones, del conjunto de los

componentes del control interno, proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, se lograrán los objetivos definidos, ideado y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras. (Gaitán, 2015)

El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta solo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

De esta manera, el control interno difiere por entidad considerando su dimensión, además por sus culturas y filosofías de administración. Así, mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad, generalmente, se percibirá muy diferente al de otra.

Los sistemas de control interno de entidades diferentes operan con distintos niveles de efectividad. En forma similar, un sistema en particular puede operar de diversas maneras en períodos diferentes. Cuando un sistema de control interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado efectivo.

El control interno puede ser juzgado efectivo en cada uno de los tres grupos, respectivamente, si el consejo de administración o junta directiva y la gerencia tienen una razonable seguridad de que, entienden el grado en que se alcanzan los objetivos de las operaciones de las entidades, los informes financieros sean preparados en forma confiable y se observen las leyes y los reglamentos aplicables. Dado que, el

control interno es un proceso, su efectividad es un estado o condición del mismo en un punto en el tiempo.

El ambiente de control consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. En esencia, es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes del control interno e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control.

3.1.3. Manuales

El manual de procedimientos es una herramienta de vital importancia, ya que permitirá no solamente conocer el funcionamiento interno de una unidad administrativa, en lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y puestos de ejecución, sino que, además, auxiliará en la capacitación y adiestramiento del personal, al ser una inagotable fuente de consulta y también será muy útil, a la hora de revisar y analizar los procedimientos de un sistema.

De acuerdo con la definición de la señora María Eugenia Vivanco Vergara en la cual se define el concepto de manual de la siguiente manera:

“Un manual de procedimientos es un documento de apoyo para el personal de una entidad, en el cual contiene políticas, controles un detalle exhaustivo de todas las actividades a realizarse en una tarea específica” (Vergara, 2017).

Los aspectos mínimos que debe contener un Manual de Procesos serían:

- La denominación y objetivo del proceso.
- Las normas de operación.
- La descripción del proceso y sus procedimientos.
- Los diagramas de flujo.
- Los formularios y otras formas utilizadas.

La clasificación de los Manuales puede resumirse en Generales y Específicos.

Los Generales son aquellos que contienen información de aplicación universal para todos los integrantes de la organización y Específicos, los que su contenido está dirigido directamente hacia un área, proceso o función particular dentro de ella.

Los Manuales Específicos, en este caso, en particular, interesan para el presente trabajo. El Manual de Normas y Procedimientos que se aplica en el Área de Proveeduría de la Sede de la UTN, no resta importancia a la diversidad de Manuales Administrativos que existen dentro de la institución.

Este manual describe las tareas rutinarias de trabajo, a través de la descripción de los procedimientos que se utilizan dentro de la institución y la secuencia lógica de cada una de sus actividades, para unificar y controlar las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.

Los manuales ayudan a facilitar la supervisión del trabajo, mediante la normalización de las actividades, con lo que se evita la duplicidad de funciones y los pasos innecesarios dentro de los procesos; facilitan la labor de: la Auditoría Administrativa, la evaluación del Control Interno y su vigilancia.

Contiene un texto que señala las normas por cumplir para la ejecución de las actividades que integran los procesos; se complementa con diagramas de flujo, así como las formas y formularios que se emplean en cada uno de los procedimientos que se describan.

El Manual de Normas y Procedimientos es aconsejable elaborarlo para cada una de las áreas que integran la estructura organizacional de la institución, ya que elaborar uno solo, en forma general, representaría ser un documento muy complejo, por pequeña que sea la organización.

Está integrado por la descripción de cada procedimiento de trabajo y las normas que giran alrededor de él; por lo tanto, la integración de varios de ellos, representa al Manual de Normas y Procedimientos.

El Manual de Normas y Procedimientos, dentro de la gestión de la gobernabilidad, es el proceso que se encarga de desarrollar y de divulgar, los manuales operativos y la normativa interna, con el fin de dotar a la entidad de las condiciones favorables para la Gestión de los Procedimientos de Contratación Administrativa.

3.1.4. Normas

Con respecto a la palabra norma, se define como: un vocablo que proviene del latín y significa “encuadra”. Una norma es una criterio o política que debe ser venerada y permite ajustar ciertas conductas o actividades.

Las diferencias entre proceso, procedimiento y norma, conviene establecer, ya que, muchas veces, se utilizan en forma errónea, para hacer referencia a ellas.

Una Norma es una serie de instrucciones que determinan lo que se debe hacer o no, en determinadas circunstancias. Son disposiciones creadas por un órgano con autoridad suficiente que establecen un marco de obligado cumplimiento en la ejecución o el control de un proceso (o de una actividad).

En este sentido, las normas no dejan posibilidad alguna de elección. Así, un proceso puede tener uno o varios procedimientos y una o varias normas. Tanto las normas, como los procedimientos incluidos en un proceso, serían un recurso más de los utilizados en un proceso.

Para el desarrollo de esta investigación, es de vital importancia profundizar en la Norma Internacional de Contabilidad, para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”, ya que, dicha norma brindará el sustento principal para la evaluación del sistema de control interno.

3.1.4.1. NICSP 12 Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público “Inventarios”

Las normas internacionales de contabilidad para el sector público, tienen sus orígenes en la profesión contable como una manera para mejorar la transparencia y la contabilidad de los gobiernos y sus instituciones mediante el mejoramiento y la estandarización de la información financiera, esta norma se ha desarrollado a partir de

la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) (revisada en 2003) y emitida en julio de 2001.

La actual crisis económica y severas restricciones fiscales que están siendo experimentadas por muchos gobiernos, originaron la necesidad de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, mediante el reporte de una manera más transparente de todos sus activos y pasivos, estas normas facilitan la alineación de la información financiera y mejoran las prácticas contables, sobre una base de causación plena, así como, la comparabilidad de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”, tiene como objetivo principal:

...la prescripción del tratamiento de contabilidad para los inventarios, incluyendo la determinación del costo y el reconocimiento del gasto, tomando en cuenta cualquier recargo al valor realizable neto, así como, orientación sobre las fórmulas del costo que se usan para asignar los costos a los inventarios.

(Federación Internacional de Contadores, 2014)

La norma se dirige, o bien, tiene como alcance, según el manual de la Federación Internacional de Contadores, a todas las entidades que preparen y presenten estados financieros, según la base de acumulación o del devengo aplicará también para todos los inventarios excepto para los:

- Obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados, establecidos en la NICSP 11 “Contratos de Construcción”
- Los instrumentos financieros presentados en la NICSP 28 “Instrumentos Financieros Presentación” y NICSP 29 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.
- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola en el punto de cosecha o recolección, tipificados en la NICSP 27 “Agricultura”.
- Trabajo en curso de Servicios que van a ser prestados recibiendo a cambio, directamente de los receptores de los mismos una contraprestación nula o simbólica. (Federación Internacional de Contadores, 2014)

Sin embargo, esta norma, según la Federación Internacional de Contadores no es de aplicación en la medición de los inventarios mantenidos por:

- Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha y de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor realizable neto, de acuerdo con prácticas bien consolidadas, en esos sectores industriales, cuando estos inventarios se miden al valor realizable neto, los cambios se reconocen como resultado en el periodo del cambio.
- Los corredores que comercian con materias primas cotizables, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta. En el caso de que esos inventarios se lleven al valor realizable menos costos de venta, los cambios en el importe de valor realizable menos costos de venta se reconocerán en el

resultado (ahorro o desahorro) en el que se produzcan dichos cambios.
(Federación Internacional de Contadores, 2014)

Dentro de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP12 “Inventarios”, se generan definiciones que permiten entender de forma más explícita los términos más relevantes en esta norma, los mismos se irán complementando con conocimientos de otros autores, de manera que, enriquezca aún más el contenido de la investigación

3.1.4.1.1. Costo Corriente de Reposición

Según el manual de procedimientos internaciones de contabilidad de la Federación Internacional de Contadores IFAC, se define como:

...Es el costo en el que la entidad incurriría al adquirir el activo en la fecha sobre la que se informa. (Federación Internacional de Contadores, 2014)

3.1.4.1.2. Inventarios

Un inventario consiste en un listado ordenado, detallado y valorado de los bienes de una empresa, en donde los bienes de la empresa se encuentran ordenados y detallados dependiendo de las características del bien que forma parte de la empresa, agrupando los que son similares y valorados, ya que se deben expresar en valor económico para que formen parte del patrimonio de la empresa.

Pueden ser considerados como activos cuando presentan las siguientes características o formas:

- Para ser consumidos en el proceso de producción.
- Para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios.
- Conservados para su venta y distribución en el curso ordinario de sus operaciones.
- En procesos de producción para su venta o distribución.

Un inventario se fundamenta y está muy relacionado con dos funciones básicas en la empresa y su logística, como son la función de aprovisionamiento y distribución, ya que la empresa debe tener un gran control de sus inventarios para realizar los aprovisionamientos adecuados y a tiempo y lograr atender a la demanda de su producto.

La autora Antonia Cruz Fernández, estipula que los objetivos que persigue el manejo de inventarios son los siguientes:

- Reducir los riesgos manteniendo los stocks de seguridad en la empresa.
- Reducir los costes, ya que permite programar las adquisiciones y la producción de la empresa de forma más eficiente.
- Reducir las variaciones entre la oferta de la empresa y la demanda de los clientes.
- Reducir los costes de la distribución del producto, ya que permite programar el transporte. (Antonia Cruz Fernández, 2017)

Un inventario, independientemente de la naturaleza que contiene, consiste en un listado ordenado y valorado de productos de la empresa. El inventario, por tanto, ayuda a la empresa al aprovisionamiento de sus almacenes y bienes ayudando al proceso comercial o productivo y favoreciendo la puesta a disposición del producto al cliente.

Los inventarios poseen muchas clasificaciones o tipos, pero algunos de los más importantes y elementales son los inventarios de:

- Materias primas. Registran el material que forma parte del proceso productivo y es suministrado por el proveedor.
- Productos semiterminados. Registran las fases por las que pasa el producto dentro de su proceso de fabricación o producción.
- Productos terminados. Recogen los productos que tienen como destino la venta al cliente.

Dentro de las definiciones hay que hacer mención de lagunas que tienden a confundirse entre sí, tal es el caso de las siguientes mencionadas por la autora Antonia Cruz Fernández:

3.1.4.1.2.1. Stock

...los bienes o productos de la empresa que necesitan ser almacenados para su posterior venta o incorporación al proceso de fabricación son los que se conoce como stock en la empresa. (Antonia Cruz Fernández, 2017)

En el almacén, dicho “stock” se analiza desde el punto de vista físico conteo y desde el punto de vista económico por su valor. Desde el punto de vista físico, requieren de un recuento fijado en el inventario, su custodia, mantenimiento y manipulación de forma adecuada y correcta para su conservación en perfecto estado para la venta o incorporación al proceso de fabricación.

Desde el punto de vista económico, la empresa, a través del inventario, fijará el criterio de valoración más adecuado para el tipo de stock a inventariar.

3.1.4.1.2.2. Existencias

Las existencias forman el “stock” de la empresa, sin embargo, no pueden tomarse como un inventario o un “stock”, pero pueden clasificarse según varios criterios:

- Mercaderías: bienes adquiridos por la empresa y destinados a la venta sin transformación.
- Materias primas: las que, mediante confección o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados.
- Otros aprovisionamientos: forman parte de estas existencias los combustibles, repuestos, embalajes, envases, etc.
- Productos en Proceso: los fabricados por la empresa y no destinados normalmente a su venta, hasta tanto sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior.

- Productos terminados: los fabricados por la empresa y destinados al consumo final.

Los inventarios se relacionan directamente con el giro de negocios de la empresa o entidad, se puede ubicar tres tipos de empresa, a saber:

- Empresa Comercial: este tipo de empresa compra artículos terminados y los revende con un sobreprecio del cual obtiene una utilidad. Por lo cual sus inventarios son productos terminados, listos para ser vendidos.
- Empresa de Servicios: esta empresa no vende artículos tangibles, sino el trabajo intelectual o manual de algún profesional o técnico, por lo que recibe un pago.
- Empresa Manufacturera o Industrial: estas empresas se dedican a producir los bienes o productos, esto provoca que tengan cuentas de inventarios de: materia prima, producto en proceso y producto terminado.

Existen algunos sistemas de control y registro de las existencias disponibles para la producción o venta:

3.1.4.1.2.3. Sistema de Inventario Permanente o Perpetuo

Con este sistema los movimientos de cada artículo (Entradas y Salidas), se van registrando, diariamente, tanto en el libro Mayor como también en los registros auxiliares e independientes, lo cual permite a la empresa, en el momento que lo desee, efectuar una verificación física de las existencias y compararlas con los saldos de registros (Libros).

El sistema de inventario permanente, sin duda alguna constituye una herramienta de control interno de uno de los activos más susceptibles a manipulaciones; sin embargo, requiere para su implementación, personal calificado y una serie de formularios y registros individuales que garanticen un adecuado funcionamiento y custodia de las existencias, situación que se traduce en un incremento de los costos fijos de la empresa. Se mantiene la cuenta de “Inventarios” actualizada y el “Costo de la Mercadería Vendida” se afecta al realizar la venta.

3.1.4.1.2.4. Sistema de Inventario Periódico

Es la toma física de las existencias en inventario, cada seis meses o cada año valorada por alguno de los métodos que posteriormente se explicarán.

La mayoría de negocios cuyos artículos para la venta son múltiples, pequeños y de poco valor, así como también, aquellas empresas que mantienen una política estricta de economía, optan por utilizar el Sistema de Inventario Periódico, reduciendo costos de manutención del sistema, pero, a su vez, no contando con una herramienta de control de inventarios.

Se implementa la cuenta de “Compras de Mercadería” en la cual se acumulan los artículos que se compran durante el periodo y el “Costo de la Mercadería Vendida” se afecta hasta que se realice el inventario físico.

Los inventarios están sometidos a diferentes métodos de valuación los cuales describirán a continuación:

3.1.4.1.2.5. Método P.E.P.S. (Primeras en entrar- primeras en salir)

Este método se basa en la premisa de que las primeras unidades que entran al negocio o almacén son las primeras que se venden o salen del negocio. Con este método, el inventario final de cada artículo quedará valorado a los últimos precios de compra del artículo.

3.1.4.1.2.6. Método U.E.P.S. (Últimas en entrar – primeras en salir) (fuera de uso en la actualidad por las Normas Internacionales de Contabilidad)

Este método interpone el supuesto de que las últimas unidades que entraron al almacén o negocio fueron las primeras en venderse, quedando el inventario final de cada artículo, valorado a los precios de las primeras compras del artículo. (Se explica solo para ilustración; ya que, en la actualidad las normas internacionales de contabilidad lo desecharon).

3.1.4.1.2.7. Método Última Factura

Con este método, todas las unidades del inventario final son valuadas con el precio unitario consignado, en la última factura de compra del artículo. Este se considera bastante práctico y, por otra parte, revela en el inventario final, el valor de reposición de los artículos.

3.1.4.1.2.8. Método de Identificación Específica

La valuación del inventario final, con este método, requiere que, en el momento de realizar las distintas compras, las unidades que entran al almacén sean identificadas con un lote determinado; de tal manera que, al efectuar la toma física, se puedan separar y valorar las unidades de los distintos lotes, cada uno con su precio de compra.

3.1.4.1.2.9. Método de Promedio Simple

Pese a que todavía es considerado un método de valuación, el Promedio Simple, puede, en un momento dado, distorsionar el resultado del inventario final. Su procedimiento consiste en sumar los distintos precios de compra unitarios y dividirlos entre el número de ellos, para luego multiplicar ese costo unitario por el número de unidades del inventario final.

3.1.4.1.2.10. Método de Promedio Ponderado

Este es uno de los métodos de valuación de inventarios más utilizados y recomendados, tanto por su practicidad, como también, porque normaliza las fluctuaciones de los precios en el mercado. Su funcionamiento consiste en dividir la sumatoria de todos los costos de las partidas de un artículo determinado, entre el total de unidades que produjeron dichos costos.

Según lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” en el sector público los inventarios pueden incluir lo siguiente:

- Municiones.
- Materiales Consumibles.
- Materiales de Mantenimiento.
- Piezas de repuesto o de equipo que no se tratan en la Norma 17 “Propiedad, Planta y Equipo”.
- Reservas Estratégicas (Reservas de Energías).
- Existencias de Moneda no emitida.
- Suministros del servicio postal almacenados para la venta (sellos o estampillas).
- Obras en curso incluyendo materiales para cursos de formación o prácticas y servicios a clientes (servicios de auditoría cuando se venden a precios de mercado).
- Terrenos o propiedades mantenidos para la venta.

3.1.4.1.2.11. Valor Realizable Neto

La Federación de Internacional de Contadores IFAC, interpreta como valor realizable neto lo siguiente:

...es el precio estimado de venta en el curso ordinario de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar

a cabo la venta, intercambio o distribución. (Federación Internacional de Contadores, 2014).

El Valor Realizable Neto hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de operación, refleja el importe por el cual este mismo podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores debidamente informados.

No necesariamente, el valor realizable de los inventarios puede ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

3.1.4.1.3. Medición de los Inventarios

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12, los inventarios deberán medirse de acuerdo con su costo o al valor realizable neto, sea menor, a excepción de cuando se adquiriera un inventario en una transacción sin contraprestación, se medirá por su valor razonable en la fecha de adquisición, asimismo, cuando se midan por el menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición cuando estén para distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica. De igual manera, para ser consumidos en proceso de bienes sin contraprestación a cambio.

3.1.4.1.4. Costo de los Inventarios

El costo de los inventarios será aquel que contemple todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como, otros costos en los que se haya incurrido para darles condición y ubicación.

Dentro de los diferentes tipos de costos establecidos o encontrados para la estimación encontramos los siguientes:

3.1.4.1.5. Costos de Adquisición

Es el costo que contempla el precio de la compra, incluye los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables para la entidad, también los transportes, almacenaje y otros costos en los que se incurra la adquisición de bienes y materiales, de igual manera, los descuentos y rebajas se deducirán para determinar el costo de adquisición.

3.1.4.1.6. Costos de Conversión

Los costos de conversión son aquellos, específicamente, derivados de procesos manufactureros, comprenden todos aquellos costos como la mano de obra y los demás costos indirectos fijos o variables en los que se incurran para procesar las materias primas en producto terminado.

Pueden ser costos indirectos fijos los que permanecen constantes tales como: amortización y mantenimiento de edificios y equipos de la entidad, así como el costo de administración de la entidad, los costos indirectos variables son todos aquellos que varían según el volumen de producción obtenida como materiales y mano de obra indirecta.

La cantidad de costo indirecto fijo distribuido no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo en la producción ni por la existencia de la capacidad ociosa, sino que, deberán ser reconocidos como gastos del periodo en el que han sido

incurridos; por consiguiente, en niveles altos de producción el costo indirecto fijo se disminuirá de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo.

3.1.4.1.7. Otros Costos

Dentro de los costos estimables de los inventarios se incluirán otros costos en los que se haya incurrido en ellos para darle su ubicación y condición, tal es el caso de los costos por diseños de productos para clientes específicos, como ejemplo de dichos costos se presentan los siguientes:

- Los desperdicios de materiales, mano de obra y otros costos de producción.
- Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración anterior.
- Los costos indirectos que no hayan contribuido a dar su ubicación y condición a los inventarios.
- El costo de venta.

3.1.4.1.8. Costo de los Inventarios para un suministrador de servicios

Este costo se fundamenta en la mano de obra que presta el servicio incluye la supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra que no participe en el proceso de prestación del servicio no será contemplada dentro de este costo, también, el relacionado con las ventas y personal de administración no será contemplado siendo lo adecuado reconocerse como gasto del periodo.

3.1.4.1.9. Costo de un producto agrícola recolectado a partir de activos biológicos

Según la Federación Internacional de Contadores IFAC de acuerdo con la NICSP 27 “Agricultura” se describe lo siguiente:

Los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se medirán para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de ventas en el momento de su cosecha o recolección, este es el costo de los inventarios en esa fecha para la aplicación de esta norma. (Federación Internacional de Contadores, 2014)

3.1.4.1.10. Técnicas de medición de costos

Las técnicas de medición del costo tales como: el costo estándar o el método de minorías, pueden ser utilizadas, según la conveniencia siempre y cuando el resultado de aplicación sea el más aproximado posible al costo.

El costo estándar se estimará a partir de consumos normales de materias primas, mano de obra, suministros, eficiencia y eficacia en la capacidad utilizada.

3.1.4.1.11. Fórmulas del Costo

En total concordancia con lo establecido por la Federación Internacional de Contadores IFAC, en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” para la formulación del costo se define lo siguiente:

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinara a través de la identificación específica de sus costos individuales. (Federación Internacional de Contadores, 2014).

Se entiende como cada tipo de costo que se aplique a productos determinados del inventario, sin embargo, la identificación específica resulta inadecuada cuando, en los inventarios existan productos que sean intercambiables, el efecto ahorro o desahorro se podrán ver en los resultados.

Por lo consiguiente, toda entidad debería aplicar el mismo método de costo para sus inventarios que tengan la misma naturaleza y su uso, sin embargo, para inventarios con diferente naturales o uso si aplica la utilización de fórmulas de costo diferente, aunque no es aplicable en zonas de diferente localización geográfica.

La Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12, nos dice que para los inventarios que no sean de bajo el método de identificación específica, se debe de utilizar el método de Primera Entrada, Primera Salida (entiéndase las siglas en español PEPS) o de Promedio Ponderado.

Las fórmulas de costo de los inventarios nos dicen que no poder recuperables dependiendo de daños, obsolescencia o caída de precios en el mercado, tampoco puede ser recuperable si el costo de venta sufre de aumentos.

3.1.4.1.12. Reconocimiento como un Gasto

En este apartado, la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” estipula lo siguiente:

Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que registran los correspondientes ingresos, si no supone un ingreso, los gastos se reconocerán cuando se distribuyan los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en el que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de los inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo que la reversión tenga lugar. (Federación Internacional de Contadores, 2014)

3.1.4.1.13. Información por Revelar

Los estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad, para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios dictamina lo siguiente:

Los estados financieros deben revelar la siguiente información:

- Las Políticas Contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la identidad.
- El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta.
- El importe de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo.
- El importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto del periodo.
- Los importes de las reversiones de las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del periodo.
- Las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios.
- El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía de deudas. (Federación Internacional de Contadores, 2014)

Capítulo IV

4. Marco metodológico

Esta investigación consiste en evaluar el sistema de Control Interno aplicado a los Inventarios, en la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

En los siguientes párrafos, se expone la metodología utilizada para el desarrollo del estudio.

4.1. Investigación

“La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

La investigación forma uno de los procesos más complejos e importantes para la sociedad. Según la definición, suele ser sistemática, debido a que comprende una serie de fases entrelazadas, cuyo desarrollo, seguimiento y ejecución, otorgan la posibilidad de concluir con el estudio del fenómeno o problema.

Para el investigador, resulta muy importante mantener una posición de crítica, en la búsqueda de aclarar problema indagado, inspeccionando todo aquello que se encuentre a disposición y cuestionándose las condiciones que no encajan en su estudio. Asimismo, toda investigación es un proceso empírico; en donde la experiencia que se desarrolla contribuye con la labor desempeñada.

4.1.1. Tipos de Investigación

El tipo de investigación, por desarrollar, se ubica dentro del grupo de estudios cuyo alcance es descriptivo. Lo anterior, fundamentado en el hecho de que durante el estudio se pretende indagar sobre el Control Interno, aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018, se procura con ello brindar una descripción detallada del fenómeno en cuestión y demás especificaciones del asunto y de su trascendencia en los sujetos contemplados.

La investigación descriptiva se define como aquellos estudios que buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, los grupos, las comunidades, los procesos, los objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Estos estudios son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

La investigación, a su vez, encaja dentro de los estudios explicativos, ya que implica un mayor entendimiento, debido a que se indagará e investigará sobre los diferentes procedimientos de control interno, aplicados a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional; además, se busca dar una explicación de los hechos en la búsqueda de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”.

La investigación explicativa está dirigida a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

4.2. Enfoque de la Investigación

La siguiente investigación posee un enfoque mixto, según las particulares del estudio, de acuerdo con los objetivos planteados, los medios necesarios para su desarrollo y realización. Se identifican ciertos aspectos del enfoque cualitativo y cuantitativo; asimismo, actúan atributos cuantitativos. Por lo cual resulta una combinación de los dos métodos tradicionales de investigación.

Se percibe que la investigación se encuentra dentro del enfoque cualitativo, por el hecho, de que pretende identificar los diferentes tipos de control interno aplicado a los inventarios, permitan una adecuada medición en cuanto a su adquisición conversión y otros costos, asimismo, determinar si cuenta con un sistema de inventarios y personal, apto para la implementación de la NICSP 12 “Inventarios”.

En este sentido, la investigación se encamina hacia comportamientos, conductas, opiniones, pensamientos y demás percepciones de los involucrados en el proceso.

El enfoque de investigación mixto toma en cuenta también una serie de datos cuantitativos, que representan las respuestas suministradas en los instrumentos de

investigación por aplicarse, posteriormente, analizarlos y determinar situaciones y hallazgos presentados en esta investigación.

El uso de instrumentos gráficos donde se expone numérica y exponencialmente en valores relativos la información recopilada y el posterior estudio cualitativo, garantiza un verdadero enfoque mixto.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como, su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

4.3. Fuentes de Información

Las fuentes de información se componen de las herramientas, mecanismos o instrumentos capaces de suministrar información para el desarrollo de la investigación correspondiente.

Estas fuentes de información resultan indispensables para llevar a cabo la investigación, para que el investigador pueda tener acceso a toda la información con respecto al tema y garantiza una recopilación apropiada y pertinente de esta.

Entre las fuentes de información se encuentran las siguientes:

- Libros.
- Artículos científicos.

- Reportes de investigación.
- Antologías.
- Ponencias en congresos.
- Tesis.
- Testimonios de expertos.
- Monografías.
- Disertaciones

4.3.1. Fuentes Primarias

“Exponen por primera vez descubrimientos científicos, observaciones y datos originales. Los datos que proporcionan son de primera mano”. (Cinthia Cruz del Castillo, 2014)

Se obtendrá información primaria de profesionales conocedores del tema como son los funcionarios del Área de Almacenamiento y Distribución, Control y Seguimiento, así como del Área de Contabilidad.

Esta información será recolectada mediante el desarrollo de entrevistas; sin duda el aporte de estos expertos resulta fundamental para la investigación por realizar.

4.3.2. Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias de información son las que ofrecen información sobre el tema de investigación, aunque no son la fuente principal de los hechos solamente hacen referencia a lo sucedido.

En el proceso la investigación, se acudirá a medios de información como fuentes secundarias, esto con el fin de proporcionar información importante para el desarrollo de la investigación.

Se destacan pronunciamientos del Consejo Universitario, la Contabilidad Nacional, así como, otras investigaciones vinculadas con el objeto de investigación.

4.4. Sujetos de Información

Los sujetos de investigación son validadores del material consultado que con fundamento y propiedad validan los datos encontrados en las fuentes consultadas.

Los sujetos de investigación son personas físicas que de una u otra forma brindan información para desarrollar, de la mejor manera esta indagación, con el fin de determinar las causas y posibles soluciones del problema planteado.

Los sujetos o unidades de análisis, para la presente investigación son todos aquellos funcionarios que tienen o manejan información relacionada con las decisiones o tareas en relación con los Inventarios.

4.5. Muestra

Es el subconjunto de la población integrado por las unidades muestrales seleccionadas, la cual también tiene dos niveles, aquella que se plantea obtener en el proyecto y aquella que realmente fue estudiada. (Rodríguez, 2003)

4.5.1. Muestra de las Fuentes Primarias

En la aplicación de las entrevistas dirigidas a los funcionarios de Universidad Técnica Nacional, se utilizará el muestreo no probabilístico, este tipo de muestreo es apropiado con la finalidad de implicar una elección encaminada y apoyada en los intereses del investigador.

Por lo tanto, no todos los funcionarios de esta institución son capaces de proveer información relevante para la investigación. Por lo consiguiente, resulta conveniente seleccionar a personas que suministren más valor a la recolección y análisis de datos. La elección cuidadosa de estos sujetos dará mayor seguridad del proceso desarrollado y su valioso aporte para el estudio.

Basándose en el método probabilístico la muestra no tendrá que ser muy significativa, ya que, no todos los funcionarios proporcionarán información realmente valiosa para el desarrollo de la investigación.

4.5.2. Tamaño de la Muestra

Para realizar esta investigación, es necesario establecer la muestra de interés, que abarca al personal del Área de Almacenamiento y Distribución, Control y Seguimiento y el personal del Área de Contabilidad de la institución.

4.5.3. Muestra de los Sujetos de Información

Para establecer la muestra de los sujetos de información, a quienes se les aplicará el cuestionario, se empleará el muestreo no probabilístico. En el caso, resulta ventajoso este tipo de muestreo, porque le garantiza al sujeto investigador la elección conveniente y oportuna de aquellos funcionarios que proporcionan la información de real interés en la investigación.

4.5.4. Tamaño de la Muestra

Según la técnica del muestreo no probabilístico, el tamaño de la muestra que alcanza la investigación y que proporcionará la información requerida será de 10 funcionarios, quienes darán su aporte el cual será de vital importancia para completar la investigación.

4.6. Variables

Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras (formar parte de una hipótesis o una teoría). En este caso, se les suele denominar "constructos o construcciones hipotéticas. Una variable es una

propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

La investigación proporcionará las variables que servirán para enriquecer la investigación, dichas variables estarán conformadas en función de los objetivos trazados al inicio de la investigación.

4.6.1. Los tipos de control interno aplicados a los inventarios

Los tipos de control interno aplicado a los inventarios son todos aquellos mecanismos que permiten un adecuado manejo de los inventarios, consisten en normas, manuales y procedimientos establecidos por la administración para mejorar y estandarizar los procesos en torno al manejo de los inventarios.

En el caso de la variable correspondiente a los tipos de control interno aplicados a los inventarios, se realizará una exploración, sobre los procedimientos establecidos por la Universidad Técnica Nacional, los cuales determinarán cada uno de los mecanismos con los que cuenta la institución en materia de inventarios, se indagará la normativa anterior, con respecto a las disposiciones establecidas en la NICSP 12 “Inventarios” con el fin de identificar que requiere para cumplir con las disposiciones establecidas en la norma.

Se aplicarán cuestionarios y entrevistas a las personas involucradas directamente por parte de la administración en implantar normas y procesos en torno a los inventarios, se presentará mediante gráficos, con el fin de mostrar un parámetro de los avances en materia de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”

4.6.2. Sistema de inventarios y personal de la Universidad Técnica Nacional

Medios con los que cuenta la Universidad Técnica Nacional, para aplicar los procesos y mecanismos de control interno para la adecuada administración de los inventarios.

En esta variable, se revisará la información pertinente entorno a los sistemas de inventarios utilizados por la institución en el manejo de los inventarios, se indagará sobre la funcionalidad de los sistemas de inventarios, para conocer sus características, así como, las fortalezas y las debilidades, por medio de las entrevistas, se conocerán las competencias del personal a cargo de los almacenes e influyen directamente sobre los inventarios, se pretende conocer sobre la aplicación de la norma, los procesos y entornos de los almacenes.

Los resultados obtenidos se expondrán mediante gráficos, que reflejen la información brindada por el personal de la Universidad Técnica Nacional, mostrando los datos obtenidos sobre datos propios de la competencia académica del personal de la institución.

4.6.3. Procedimientos aplicados a los inventarios

Son los mecanismos de control interno aplicables a los inventarios y brindarán una mejora en la medición, reconocimiento como gasto e información por revelar de los inventarios, por medio del establecimiento de formularios, se insta la administración con procesos que mejoren en la aplicación de la norma. De tal forma que, toda la información recopilada en procesos anteriores servirá de apoyo en la creación de la herramienta.

4.7. Técnicas e Instrumentos

En esta investigación, se utilizarán varios instrumentos, para conseguir información relevante y pertinente para la investigación. En la recolección de esta información, se buscan los instrumentos simples, entre estos se encuentran: cuestionarios, entrevistas y datos secundarios.

4.7.1. Cuestionario

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación.

El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón, el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir. (Amador, 2009)

Esta técnica puede comprender preguntas abiertas o cerradas, no obstante, el cuestionario correspondiente a la presente investigación abarca interrogantes de tipo abiertas y cerradas:

4.7.1.1. Preguntas de tipo abierto

Este tipo de preguntas le permiten a la persona encuestada contestar con sus propias palabras, es decir, el investigador no limita las opciones de respuesta. Permiten que las personas entrevistadas indiquen sus reacciones de la manera más segura y conveniente.

4.7.1.2. Preguntas de tipo cerrado

Son preguntas dirigida a la persona encuestada para que elija la respuesta de acuerdo a las opciones. disminuyendo el sesgo, muy clásico en las preguntas abiertas, son fáciles de codificar y responder, además se obtienen respuestas muy concretas.

4.7.2. Entrevista

La entrevista es un instrumento que consiste en una conversación verbal entre dos personas; el entrevistador (quien formula y realiza las preguntas) y por el otro el entrevistado (persona que responde los cuestionamientos). Gracias a esta función es posible lograr un cambio de información relevante para la investigación desarrollada.

4.7.3. Datos Secundarios

Este instrumento radica en la revisión de archivos, informes, documentos físicos o digitales, afines al tema de la investigación. Mediante este se pretende realizar la evaluación del control interno aplicado a los inventarios en la Universidad Técnica Nacional.

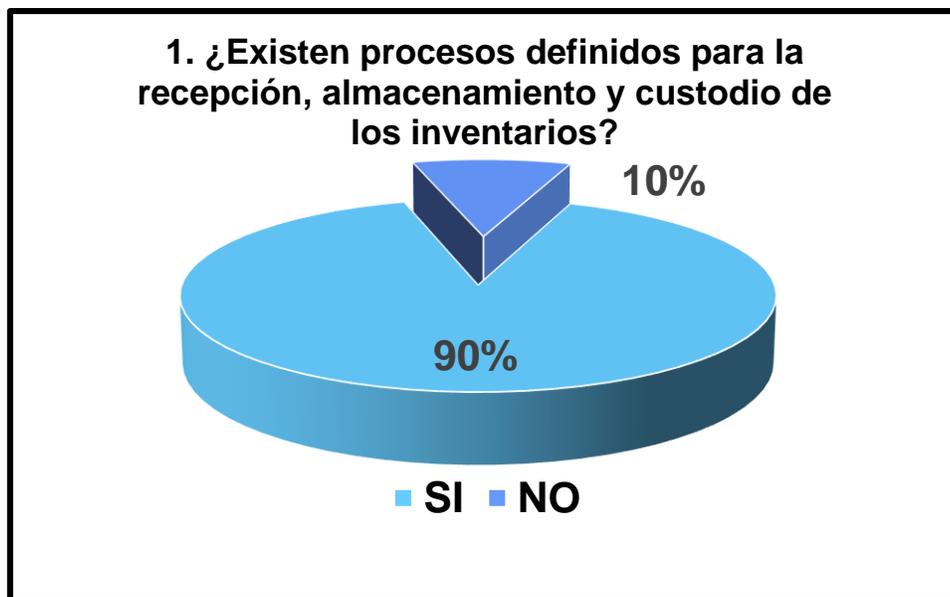
Capítulo V

5. Presentación y análisis de resultados

5.1. Gráficos del Cuestionario

Los resultados del cuestionario aplicado al personal de Almacenes, Contabilidad y Control de Bienes e Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, se reflejan por medio de los gráficos expuestos a continuación:

Gráfico N° 1.



(Sinfonte, 2018)

El gráfico referente al conocimiento de si existen procesos definidos para la recepción, almacenamiento y custodio de los inventarios, refleja que, la mayoría de los funcionarios involucrados, en el control de los inventarios, conocen la existencia de procesos claramente definidos, para la recepción, almacenamiento y custodio de materiales y suministros, los mismos se encuentran disponibles por parte de las

jefaturas, aunado a que se vela por el cumplimiento de los procesos, con el fin de mantener un adecuado control sobre los inventarios.

No obstante, existe un menor porcentaje del personal encargado de los inventarios que desconoce la existencia de un procedimiento definido; justifican que los procesos no están debidamente claros; ya que, son funcionarios con poco tiempo de estar en el cargo y no recibió una inducción totalmente clara sobre los procedimientos.

Gráfico N° 2.



(Sinfonte, 2018)

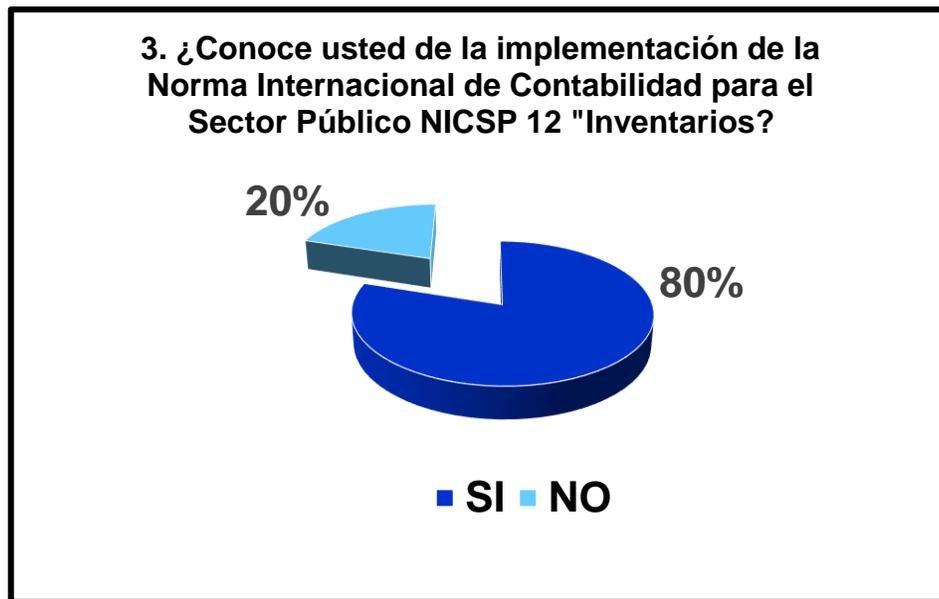
Según el gráfico presentado, sobre el conocimiento de los tipos de control interno, aplicados a los inventarios en la Universidad Técnica Nacional, afirman tener comprensión de ellos, entienden que son esenciales en la adecuada administración de

los inventarios, los controles brindan seguridad y efectividad en los inventarios, otorgando a la institución reducir las diferencias.

Para la Universidad Técnica Nacional institución en sumo crecimiento, es de vital importancia establecer controles que permitan una adecuada operación, sobre todo, porque el Gobierno Central se encuentra en recortes presupuestarios debido a la crisis fiscal que le afecta, el establecimiento de diferentes tipos de controles de inventarios permite una operación eficiente y eficaz, aprovechando de manera óptima los recursos.

Sin embargo, para una minoría, no conocen los diferentes tipos de controles que aplica la Universidad Técnica Nacional; se justifican en el poco conocimiento que tienen en el puesto, ya que, son funcionarios con poco tiempo asumiendo esas funciones, que debido a la centralización y el poco tiempo para recibir la inducción requerida se le ha dificultado poder conocer más a fondo los tipos de controles aplicados.

Gráfico N° 3



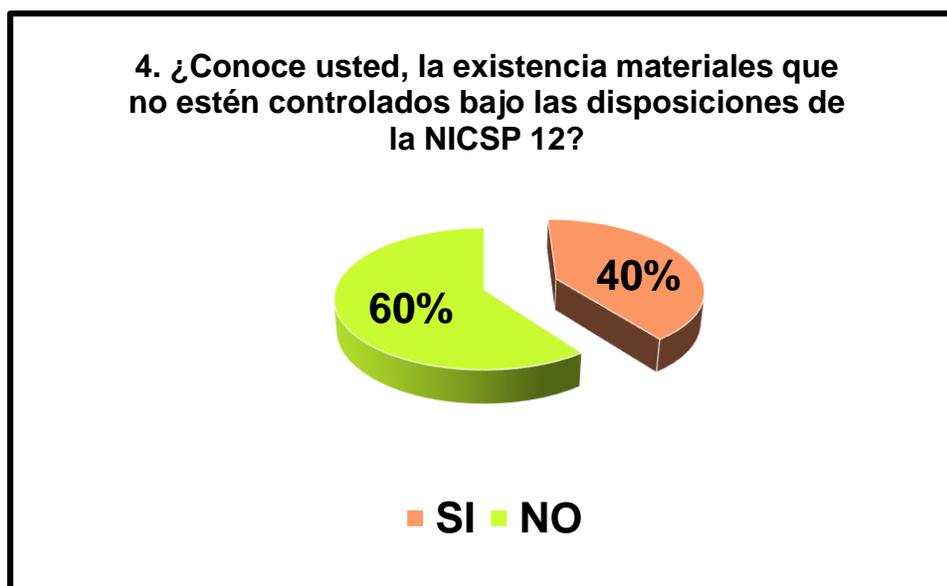
(Sinfonte, 2018)

Este gráfico refleja que, gran parte, afirma tener noción de la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios", afirman que, según la Contabilidad Nacional, todas las instituciones públicas del Estado están aplicando total o parcialmente las normas, que la Universidad no es la excepción a no cumplir con dicho requisito, consideran que, en este proceso, la institución debe adecuar sus procesos para cumplir con las disposiciones del gobierno central.

En la búsqueda de la transparencia de la información de las finanzas, tanto para el Estado como de las instituciones, se requiere de muchos cambios en procesos para la adopción pronta y oportuna de la norma.

No obstante, una pequeña parte de los funcionarios aseguran que dentro de sus criterios que la Universidad Técnica Nacional aún se rige por los principios generales de contabilidad, siendo esta afirmación un poco preocupante, ya que, el mantener actualizada a los funcionarios es primordial en acciones de cambio como la implementación de normas, guías o procesos que involucran a la administración activa de la Universidad, en donde es imprescindible mantener una comunicación constante entre todas las áreas involucradas.

Gráfico N° 4



(Sinfonte, 2018)

Según este gráfico, en relación con la existencia de materiales que no se controlen con las disposiciones de la NICSP 12 “Inventarios” se indica, que parte de los encuestados en la Universidad conocen sobre la existencia materiales que no se encuentran contemplados dentro de la norma; se justifican, en la presencia de las balas o municiones de las armas de seguridad, las cuales no presentan un

procedimiento asignado o los responsables de la custodia de estas, este dato es de suma relevancia; puesto que, al no existir controles para un material tan delicado como las municiones, es preciso establecer responsabilidades para el adecuado control de ellos.

A pesar de que la mayoría de los encuestados aseguraron que la mayoría de los materiales y suministros estaban regulados bajo las disposiciones en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios"; la información que nos arroja este dato proviene de los encargados de los almacenes, los cuales no tenían noción sobre el tratamiento o no que se le brindan a las municiones de las armas y los controles establecidos para su custodia, ya que, al ser un material transitorio, dentro de los almacenes, se les entregan a los solicitantes y después no le daban seguimiento al tema.

Es muy importante establecer un proceso e identificar las responsabilidades acerca de este tema tan peculiar, máxime de ser un material de sumo resguardo y cuidado por lo que se insta a la administración a tomar las consideraciones pertinentes sobre este aspecto.

Gráfico N° 5



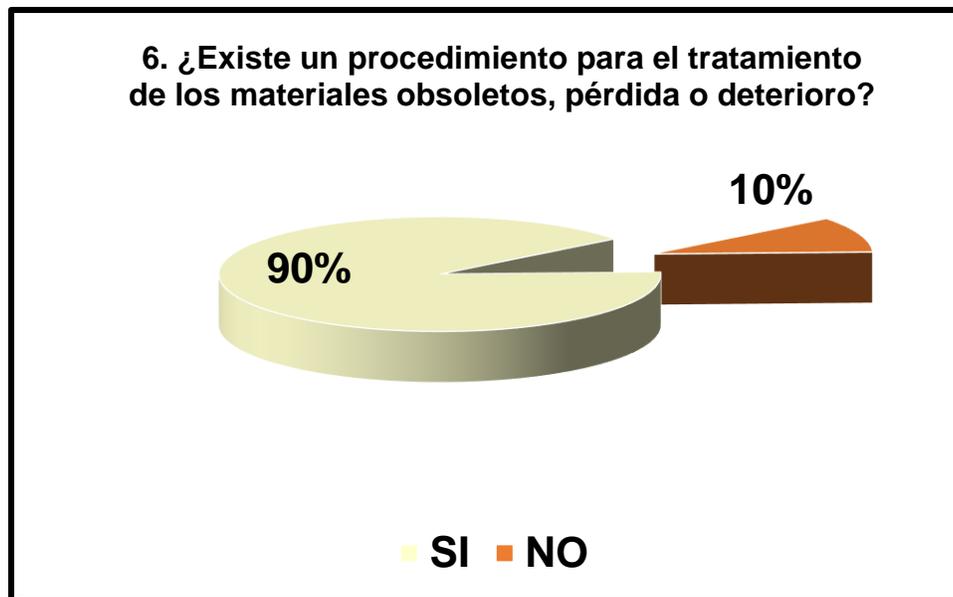
(Sinfonte, 2018)

Este gráfico muestra las respuestas suministradas las cuales indican que no existe un procedimiento para el registro de materiales o suministros por medio de la cuenta de servicios, esta información indica que, existen materiales que se adquieren por medio de la cuenta de servicios, dichos bienes cuando se registran no se cargan dentro del inventario con su costo real, sino que, ingresan a un costo total y se reconoce de inmediato como un gasto.

Tomando en cuenta esta información, es importante realizar un levantamiento de los bienes adquiridos por medio de esta cuenta así, la creación o activación de códigos que se reflejen de inmediato en el inventario, con el fin de mejorar los controles sobre estos artículos.

En relación con la minoría presentada en este gráfico, se nos indica que, el personal encargado de inventarios, posee poco tiempo en el puesto, por lo cual no se había detectado o considerado una situación similar a la planteada en la pregunta.

Gráfico N° 6



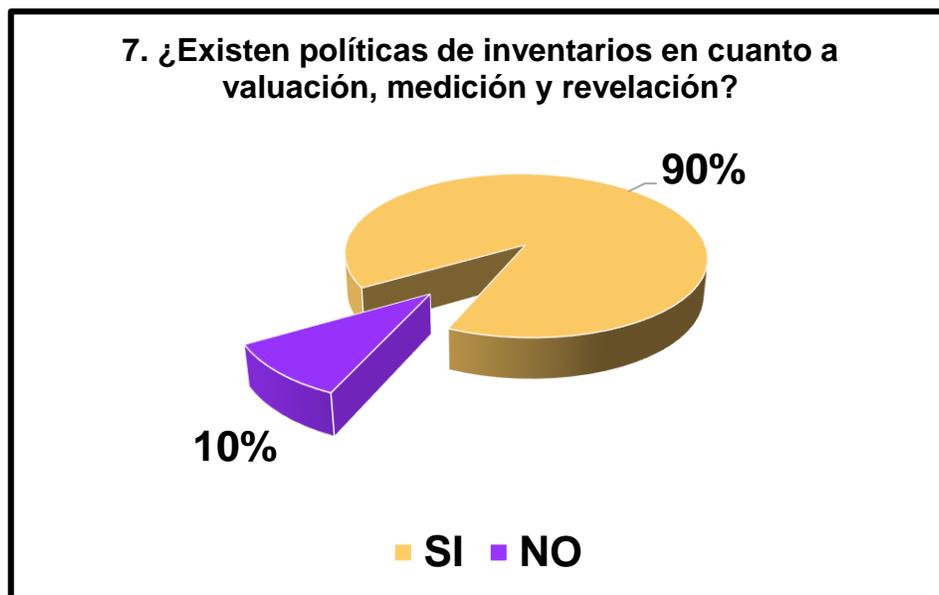
(Sinfonte, 2018)

En el gráfico anterior, se indica que, si existe un procedimiento para el tratamiento de materiales o suministros obsoletos, por pérdida o deterioro. Los sujetos indican que, el proceso es el trámite de la boleta de desincorporación del inventario, suministrada por la Dirección de Control de Bienes e Inventarios la cual considera el código del bien, la descripción y el motivo por el cual se desincorpora del inventario.

Es importante tomar en cuenta que la Universidad Técnica Nacional por tener Sedes Regionales, los inventarios se ven expuestos ante diversas situaciones tanto ambientales, como climáticas que afectan a los materiales, discontinuidad en equipos originando obsolescencia y deterioro en los mismos, razón por la cual se contempla este procedimiento.

Refiriéndose la negatividad, se hace referencia a que por poco tiempo a cargo de inventarios no se había presentado una situación similar para la utilización de esta herramienta, la cual es muy útil y reúne los requisitos para dar de baja por razones de deterioro, obsolescencia o pérdida.

Gráfico N° 7



(Sinfonte, 2018)

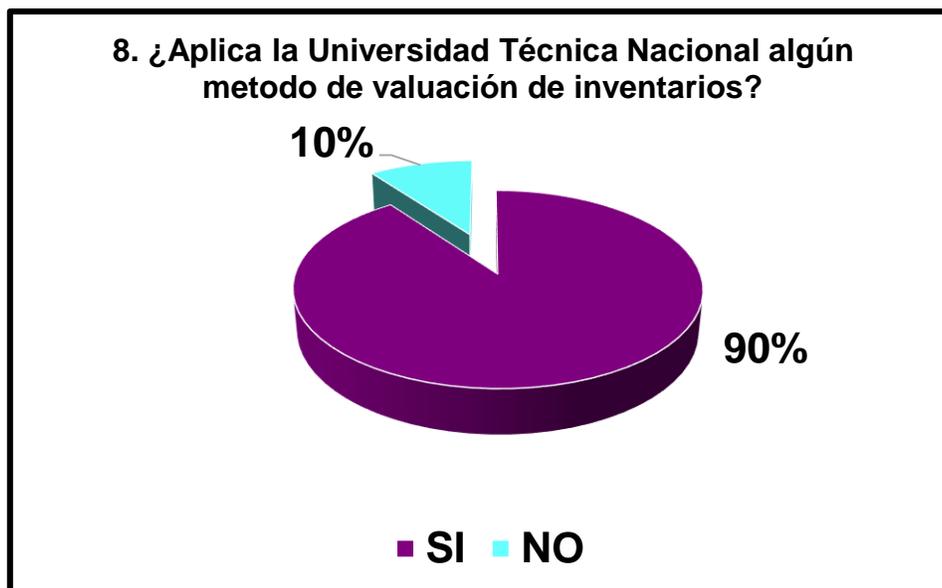
Este gráfico, se reflejan las respuestas suministradas por los encuestados que indican que, sí existen políticas de inventarios en cuanto a su valuación, medición y

revelación, refleja que el 90% de los encuestados sí conocen la existencia de políticas sobre valuación, medición y revelación de los inventarios.

Se indica que los inventarios se valúan a nivel de sistema por medio del promedio ponderado otorgando el mismo un promedio del costo de todas las existencias adquiridas para inventario; sin embargo, se informa que a nivel físico se utiliza el promedio del PEPS (primeras en entrar, primeras en salir), esto se debe a que al trabajar la Universidad con presupuestos anuales, las compras se realizan para el consumo de un año completo, por lo cual se requiere de la utilización del método PEPS; ya que los productos algunos tienen fecha de vencimiento.

En relación con la medición, el dato que los inventarios se miden, según sistema métrico decimal, teniendo en cuenta unidades de medida como la unidad "UND", el Kilogramo "Kg" o el litro "Lt" por citar algunos; sin embargo, se registran algunos artículos como en unidades de pulgadas, paquetes, cubetas o galones, siendo estas mismas de manera incorrectas, puesto que, no son las oficiales por la Contabilidad Nacional.

Gráfico N° 8



(Sinfonte, 2018)

Este gráfico, siguiendo la línea de la pregunta N° 7, se refleja las respuestas suministradas por los encuestados, quienes indican que sí existen políticas de inventarios, en cuanto a su valuación, manifiesta que el 90% de los encuestados sí conocen la existencia de políticas sobre valuación, se muestra que los inventarios se valúan a nivel de sistema por medio del promedio ponderado, otorgando el mismo un promedio del costo de todas las existencias adquiridas para inventario; sin embargo, se informa que a nivel físico, se utiliza el promedio del PEPS (primeras en entrar, primeras en salir), esto se debe a que al trabajar la Universidad con presupuestos anuales, las compras se realizan para el consumo de un año completo, por lo cual se requiere de la utilización del método PEPS; ya que, los productos algunos tienen fecha de vencimiento.

En relación con el 10% que indica que no conoce, se debe a que, debido al poco tiempo en el puesto, no le permitía identificar este método que realiza el sistema de Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, por lo que ese porcentaje no es de mayor relevancia.

Gráfico N° 9

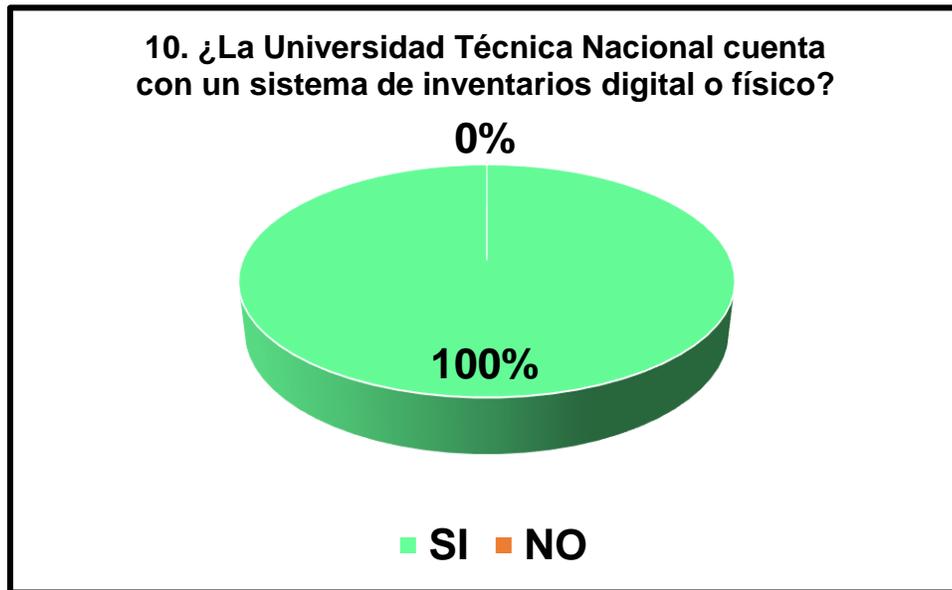


(Sinfonte, 2018)

En este gráfico, se reflejan las respuestas suministradas por los encuestados en donde se revela que sí existe un sistema de inventarios en la Universidad Técnica Nacional, el mismo se denomina AVATAR.sys. El cual es un sistema con un módulo exclusivo para inventarios, en donde se pueden identificar los artículos registrados según las cuentas de la Universidad Técnica Nacional, estos artículos incluyen activos e inactivos, permite la confección de boletas de requisición, autorización y despacho de materiales y suministros en inventarios, los encuestados afirman que es un sistema

útil para la institución, pero conforme la Universidad crece requiere de mejoras y actualizaciones para cumplir con los requerimientos.

Gráfico N° 10



(Sinfonte, 2018)

En este gráfico, continuando con la respuesta encontradas en la pregunta N° 9 suministrada por los encuestados, en donde se revela que, sí existe un sistema de inventarios en la Universidad Técnica Nacional, el mismo se denomina AVATAR.sys.

Este es un sistema digital, donde cada usuario tiene acceso exclusivo a los diferentes módulos, cuenta con un modelo exclusivo para inventarios, en donde se pueden identificar los artículos registrados, según las cuentas de la Universidad Técnica Nacional, estos artículos incluyen activos e inactivos, permite la confección de boletas de requisición, autorización y despacho de materiales y suministros en inventarios, los encuestados afirman que es un sistema útil para la institución, pero

conforme la Universidad crece requiere de mejoras y actualizaciones para cumplir con los requerimientos.

Los encuestados mencionan que, para dar mejores o actualizaciones al sistema, se requiere de presupuesto, ya que los costos son elevados, por lo cual se evalúa cada posibilidad y su viabilidad para establecer o asignar una mejora al sistema.

Gráfico N° 11



(Sinfonte, 2018)

Según el gráfico anterior, la información manifestada por los encuestados, refleja que, el 80% indica que el sistema utilizado por la institución es seguro, fiable y brinda información al instante, se refiere a la emisión de reportes de movimientos de inventarios, códigos de artículos, el sistema es muy claro, en las funciones; permite generar la documentación precisa para el adecuado control de los inventarios.

Por otro lugar, el 20% indica que el al sistema le faltan datos precisos como códigos de cuentas de presupuesto, el rebajo instantáneo de los materiales solicitados por los usuarios al momento de hacer una solicitud, asimismo, los reportes emitidos en hojas de cálculo requieren de tiempo para su adecuada manipulación, ya que, genera información que, a veces, resulta redundante y poco relevante dentro de lo que se pretende hacer con el reporte.

Gráfico N° 12



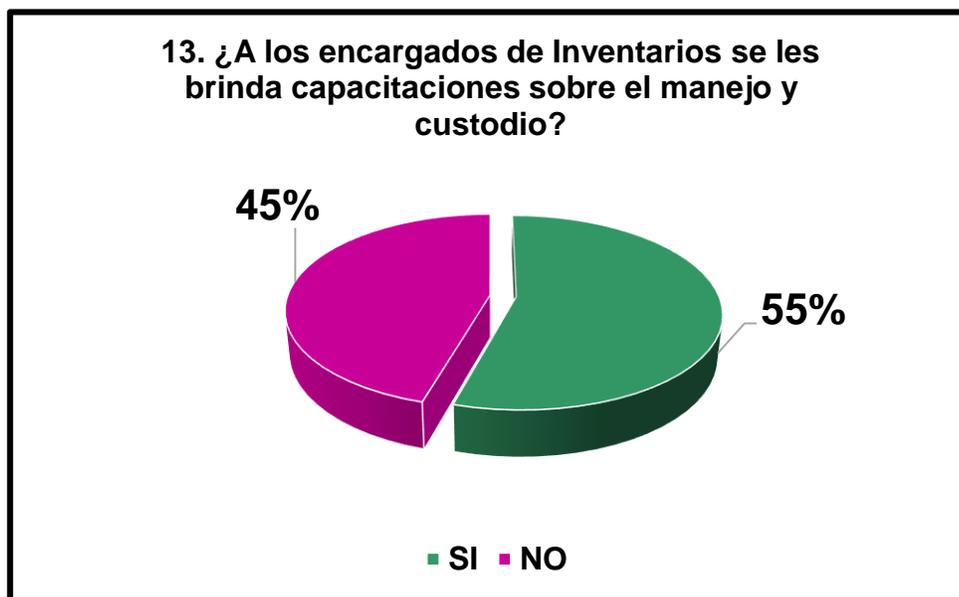
(Sinfonte, 2018)

El gráfico anterior, nos revela que, el 90% de los encuestados considera que la Universidad Técnica Nacional cuenta con el personal capacitado para el manejo de los inventarios, los encuestados aseguraron que todos tenían las bases académicas para un adecuado control y manejo de los inventarios, además, mencionan tener formación académica Universitaria, asimismo, años de preparación ocupando el puesto, es importante, para la Universidad Técnica Nacional contar con un personal con las

capacidades y las competencias adecuadas para ocupar dichos cargos, en vísperas de los tiempos en los que se requieren del máximo aprovechamiento de los recursos.

No obstante, el 10% de los encuestados considera que no cuenta con el personal capacitado para el manejo de los inventarios; se justifican en que la Universidad debe procurar una mejora continua en sus procesos y siempre hay algo nuevo que aprender con respecto a la interpretación de los requerimientos y así cumplir con la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”

Gráfico N° 13



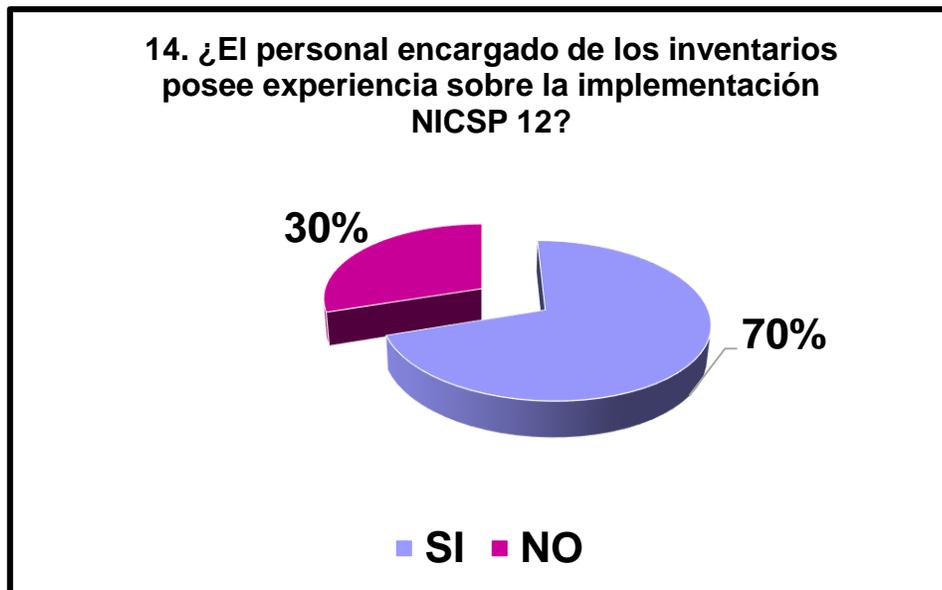
(Sinfonte, 2018)

El gráfico anterior, refleja la información concerniente a las capacitaciones sobre el manejo y custodio de los inventarios, el 55% considera que, sí les brindaron las capacitaciones necesarias para el manejo y custodio de los inventarios, se menciona

que ellos reciben capacitaciones como servicio al cliente y la importancia del servicio de prestan en su área de trabajo; sin embargo, para esta investigación se considera que estas capacitaciones no son de relevancia y vitales dentro de las cualidades que se consideran para mejorar los inventarios.

Para el 45% restante, consideran que la Universidad Técnica Nacional debe buscar la actualización en materia de resguardo, custodio, traslado de materiales, así mismo, el establecimiento de costos de productos para la venta, puesto que no cuentan con los fundamentos explícitos para establecer un costo real de los inventarios de productos para la venta.

Gráfico N° 14



(Sinfonte, 2018)

El gráfico anterior, sobre si el personal encargado de los inventarios cuenta con la experiencia para la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para

el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” el 70% se considera con la experiencia necesaria para implementar la NICSP 12 “Inventarios, ya que, son funcionarios con muchos años en el cargo, poseen las competencias necesarias para culminar un proceso como el de implementación de la norma.

Por otra parte, el 30% considera que no poseen la experiencia necesaria para la implementación de la norma; se justifican en que el proceso de implementación de la NICSP 12 “Inventarios” requiere de una ampliación de conocimientos en cuanto a diseño de procesos que culminen con el adecuado instructivo de la adopción de la norma.

Gráfico N° 15



(Sinfonte, 2018)

El gráfico anterior, con respecto a que si el personal encargado de los inventarios cuenta con pólizas de seguridad, fidelidad u otras el 100% de los

encuestados indican que cuentan con las pólizas respectivas en el ejercicio de sus funciones, consideran que, es algo vital dentro de sus funciones, las cuales les permiten seguridad ante situaciones adversas; sin embargo, se debe destacar que no todos los almacenes de la Universidad cuentan con las pólizas correspondientes ante incendios o desastres naturales, aunque sean necesarias para resguardar aún más los inventarios.

Gráfico N° 16



(Sinfonte, 2018)

El gráfico anterior, de acuerdo con la información, si los encargados de inventarios llevan los registros de los inventarios al día, el 100% de los encuestados, muestran de que los registros se llevan al día, las boletas de requisición, traslados entre bodegas y despachos, en el sistema se realizan las primeras semanas del mes

en curso, lo cual permite mantener la información actualizada de las existencias, esto permite la verificación de los inventarios más exacta.

Gráfico N° 17



(Sinfonte, 2018)

El siguiente gráfico, representa la información sobre si el personal encargado de los inventarios realiza verificaciones permanentes sobre los inventarios, el 100% concuerda en que sí se realizan verificaciones permanentes tanto por los encargados de los inventarios, así como, de los personeros de control de bienes, referencian que las tomas permanentes que realizan semana a semana les permite mantener sus existencias correctas y los inventarios totalmente actualizados.

Capítulo VI

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

Al finalizar la investigación se concluye lo siguiente:

1. La normativa vigente, con referencia a los tipos de control interno, aplicados a los inventarios, por parte de la Universidad Técnica Nacional, es poco suficiente, puesto que, no estandariza mediciones para todos los artículos pertenecientes a los inventarios de la institución, se identifican unidades de medidas diferentes para mismos artículos o de similar naturaleza, en relación con su adquisición, la información de la institución para la fecha o periodo, no establece la fecha en específico, para esos bienes que son adquiridos dentro de periodos presupuestarios prorrogados, esto quiere decir que, no especializa si fue adquirido en un periodo anterior o al vigente, para los costos en los que se incurre tales como: acarreo, almacenaje y/o conversión, al adquirirse no existen controles que especifiquen cuando un bien se le incorpora o se le distribuye este costo, se hace referencia en que no hay tipificado en el sistema AVATAR.sys, un apartado para la incorporación de estos costos.
2. El sistema de inventarios, utilizado por la Universidad Técnica Nacional, es una herramienta muy importante, que refleja y contiene datos de suma importancia para el manejo de inventarios; sin embargo, no brindar información con respecto a temas como trazabilidad, referente a costos y designación de usuarios, no obstante, es un sistema que permite un adecuado control, puesto que, las tareas o actividades realizadas por cada usuario están bien asignadas.

3. El personal encargado de los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, es un personal muy capacitado y capaz de realizar los procesos y procedimientos para la implementación, sin embargo, no se cuenta con todo el recurso humano requerido para cumplir con las necesidades establecidas en la norma, puesto que demanda tiempo y las unidades demandan de tiempo para cumplir con otras disposiciones solicitadas por la Contraloría General de la República (planes remediales, planes de mejoras, etc.), las capacitaciones recibidas no son las necesarias y las mismas para todos los funcionarios, por lo que, no todos están en la misma sintonía, cuando se trata de la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios".
4. La investigación determinó que, se requieren tomar procesos en donde se contemple una adecuada medición, en cuanto a fechas o periodos de adquisición y otros costos, es importante incorporar información que no esté trazabilizada en el sistema AVATAR.sys. la incorporación de una herramienta digital o física, proporcionará información que permitirá segregar información que será relevante para el cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "inventarios"
5. La información por revelar sobre los inventarios, que se incluye en los estados financieros hace referencia a los métodos de valuación de inventarios, la norma sugiere que los inventarios deben medirse a través del método PEPS (primeras en entrar, primeras en salir), encontrando discrepancia, ya que, la Universidad Técnica Nacional utiliza el método del Promedio Ponderado, según autorización de la Contabilidad Nacional, pero para la implementación de la NICSP 12 "Inventarios" se requieren mejoras y adaptar los inventarios a este método de valuación.

6. Se determina que para el cumplimiento de la Norma Internacional para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios” se requiere de más recurso humano y horas de trabajo, que según la administración encargada de los inventarios no cuenta, debido a la crisis financiera que atraviesa el Gobierno Central y la Universidad Técnica Nacional, para la creación de nuevas plazas, por lo cual durante el tiempo que duró esta investigación, el cumplimiento total de la NICSP 12 no se permitió alcanzar el 100% de su implementación.

6.2. Recomendaciones

Según las conclusiones establecidas de la siguiente investigación se obtienen las siguientes recomendaciones:

1. Impulsar constantes revisiones de los tipos de control interno, con el fin de controlar de manera más óptima bienes, como los son en el caso de las municiones, que no presenta un proceso definido de las responsabilidades y custodios de estos artículos, se recomienda estandarizar la medición de los materiales de los inventarios, ya que existen unidades de medida diferentes para artículos similares, sumando que la unidad de medida oficial utilizada por la Universidad Técnica Nacional es la métrica decimal, para la estimación de periodos de adquisición se exhorta a incorporar las fechas o los periodos, en los que se solicitó estos bienes, debido a la prolongación de periodos presupuestarios. Incorporar información real de los costos por acarreo, almacenaje o conversión en los que incurra la administración.
2. Incorporar herramientas físicas o digitales que permitan una mejor trazabilidad de los inventarios, que reconozcan la identificación de los centros de costo, ya que, el sistema pierde la trazabilidad cuando se realizan traslados entre Bodegas. Capacitar al personal de la Universidad Técnica Nacional sobre la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios", de la misma manera involucrar al personal necesario para el cumplimiento de la con las disposiciones, considerando que no se cuenta con suficiente personal para la pronta implementación de la Norma.

3. De acuerdo con los objetivos planteados, para desarrollar esta investigación, se pretende dotar de un mecanismo o procedimiento de control interno que incluya la medición de los inventarios, su reconocimiento como un gasto y la información por revelar, el desarrollo de una herramienta digital que incluya todas estas variables permitirá un avance en el sistema de control interno aplicado a los inventarios; no obstante, para el cumplimiento total de la implementación de la NICSP 12 “Inventarios” se requieren de más políticas, normas y procesos que magnifiquen el control de los inventarios.

Ver Anexo N° 3

Bibliografía

- Amador, M. G. (Lunes de Abril de 2009). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>
- Antonia Cruz Fernández. (2017). *Gestión de Inventarios*. IC Editorial.
- Capitant Henri (1979) Vocabulario Jurídico. 6 Edición de Palma. Buenos Aires.
- Cinthia Cruz del Castillo, . S. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria.
- CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL. (07 de JUNIO de 2018). ACTA 12. 4. ALAJUELA, ALAJUELA, COSTA RICA: LIBRO DE ACTAS CONSEJO UNIVERSITARIO.
- DELOITTE. (2017). *COSO ERM y la Generación de Valor*.
- Federación Internacional de Contadores. (2014). *Manual de Procedimientos Internacionales de Contabilidad para el Sector Público*. New York, USA: Federación Internacional de Contadores.
- Gaitán, R. E. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales* (Vol. III). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- González, J. R. (2018). Control de Inventario. Alajuela, Costa Rica.
- Hernández, S. R., & Fernández, C. C. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Luis Diego León Barquero, U. d. (29 de marzo de 2016). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de Artículo blog CICAP: <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/el-abc-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad-del-sector-publico-nicsp-en-costa-rica-2/>
- María Laura Casado. (2008). *Diccionario de Derecho*. Buenos Aires, Argentina: Valleta Ediciones.
- Ministerio de Hacienda. (s.f.). <https://www.hacienda.go.cr/>. Obtenido de [https://www.hacienda.go.cr/c: https://www.hacienda.go.cr/contenido/13149-NormasInternacionalesContabilidad](https://www.hacienda.go.cr/c:https://www.hacienda.go.cr/contenido/13149-NormasInternacionalesContabilidad)
- Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional. (Noviembre de 2011). *Ministerio de Hacienda*. Obtenido de https://www.hacienda.go.cr/docs/5217cbfc5fe9c_AntecedentesdeLaContabilidadNacional_19312.pdf
- Presidencia de la Republica y el Ministerio de Hacienda. (2016 de agosto de 2016). Decreto Ejecutivo. San José, San José, Costa Rica.
- Republica, P. G. (20 de 02 de 2019). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49185&nValor3=52569&strTipM=T

- Roberto Hernández Sampieri, J. C. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed.)*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Rodríguez, V. M. (2003). *Muestreo y tamaño de la muestra. Una guía práctica para personal de salud que realiza investigación*. Torreón, Coahuila, México: El Cid Editor.
- Sinfonte. (2018). Fuente Propia.
- Universidad Técnica Nacional. (2018-2021). *Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, PIDE*. Obtenido de <http://utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/PIDE%202018-2021%20oficial%20divulgaci%C3%B3n.pdf>
- Universidad Técnica Nacional. (2011-2021). *Planificación Estratégica*. Obtenido de Plan Institucional de Desarrollo Estratégico: <http://utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/Documento%20de%20Planificacio%CC%81n%20Estrate%CC%81gica%20version%202011-2021.pdf>
- Universidad Técnica Nacional. (agosto de 2009). Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional. *Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional*. Alajuela, Alajuela, Costa Rica: Universidad Técnica Nacional.
- Vergara, M. E. (2017). Los Manuales de Procedimiento como Herramientas de Control Interno en una Organización. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 249.

ANEXOS

Anexo N° 1. Cuestionario

Cuestionario dirigido al personal, encargado del manejo de los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, informantes claves elegidos, con el objetivo de recopilar información sobre los tipos de control interno, aplicados a los inventarios en cuanto a su medición, adquisición, conversión y otros costos.

Determinar si la Universidad cuenta con un Sistema de Inventarios y con el personal apto para la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “Inventarios”.

I. Introducción

Estimado funcionario de la Universidad Técnica Nacional reciba un cordial saludo de mi parte. Por medio de la presente, me dirijo a usted muy respetuosamente, con el fin de solicitar su valioso aporte, para resolver el siguiente cuestionario, ya que su valiosa colaboración en el suministro de información resulta indispensable para el desarrollo de esta investigación.

II. Aspectos personales del informante

1. Formación Académica: _____
2. Puesto que ocupa en la institución: _____
3. Años de ocupar el puesto: _____

III. Aspectos específicos sobre el tema

1. ¿Existen procesos definidos para la recepción, almacenamiento y custodio de los inventarios?

() Sí

() No

2. ¿Conoce, usted, los tipos de control interno para los inventarios que maneja la Universidad Técnica Nacional?

() Sí

() No

3. ¿Conoce, usted, de la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios"?

() Sí

() No

4. ¿Conoce, usted, si existen materiales que no estén controlados bajo la disposición de la NICSP 12?

() Sí

() No

5. ¿Existe un procedimiento para el registro de bienes que ingresan a través de la cuenta de servicios?

() Sí

() No

6. ¿Existe un procedimiento para el tratamiento de los materiales obsoletos, pérdida o deterioro?
- () Sí
- () No
7. ¿Existen políticas de inventarios en cuanto a valuación, medición y revelación?
- () Sí
- () No
8. ¿Aplica la Universidad Técnica Nacional algún método de valuación de inventarios?
- () Sí
- () No
9. ¿Existe en la Universidad Técnica Nacional un sistema de inventarios?
- () Sí
- () No
10. ¿La Universidad Técnica Nacional cuenta con un sistema de inventarios digital o físico?
- () Sí
- () No
11. ¿El sistema de inventarios de la Universidad Técnica Nacional fiable, seguro y brinda información precisa y al instante?
- () Sí
- () No

12. ¿La Universidad Técnica Nacional cuenta con personal capacitado para el manejo de inventarios?

() Sí

() No

13. ¿A los encargados de Inventarios se les brinda capacitaciones sobre el manejo y custodio?

() Sí

() No

14. ¿El personal encargado de los inventarios posee experiencia sobre la implementación NICSP 12?

() Sí

() No

15. ¿El personal encargado de los inventarios cuenta con pólizas de seguridad, fidelidad u otras?

() Sí

() No

16. ¿Los encargados de inventarios llevan los registros de los inventarios al día?

() Sí

() No

17. ¿El personal encargado de inventarios realiza verificaciones permanentes sobre las existencias de los inventarios?

Sí

No

Se les agradece su valiosa colaboración. La información brindada en este cuestionario, es de uso confidencial, con fines académicos. Por ende, esta información resulta necesaria para el análisis de datos, en el desarrollo de esta investigación para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.

Anexo N° 2. Entrevista

Tema de investigación: Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, al 31 de diciembre del 2018

Entrevista destinada a los funcionarios de la Universidad Técnica Nacional encargados del control y manejo de los inventarios, estos sujetos proporcionarán información clave según su experiencia y conocimiento del tema en estudio.

I. Aspectos específicos sobre el tema

1. ¿Considera que existen materiales cuyo procedimiento no se incluyen en la cuenta de inventarios, por adquirirse a través de la partida de servicios y que se registran directamente al gasto?
2. ¿Considera usted, si el procedimiento establecido para el despacho de materiales incorpora el control para el consumo mensual de mercancías?
3. ¿Cuál es el mecanismo, para que las existencias sean contabilizadas desde el momento en que ingresan al Almacén?
4. ¿Considera si en la Universidad existen materiales que no se encuentren bajo los controles de la NICSP 12, conforme al párrafo 9, inciso a, b, c y d.; párrafo 11 y 12?
5. ¿Existen artículos (códigos) que ingresan del proceso de compra, directamente a la cuenta de productos en proceso y si por lo

consiguiente, se reclasifican en la cuenta correspondiente a inventario de materia prima?

6. ¿Se han creado almacenes y se han realizado levantamientos de materiales que no se encuentran incluidos por realizar la compra por servicios?
7. ¿Considera que los materiales de almacén, se registran al gasto, en el momento en que se consumen, de acuerdo con los párrafos 44, 45, 46 de la NICSP 12 “Inventarios”?
8. ¿Cree, usted, si existe un método de asignación del costo de inventarios de materiales de almacén y de los procesos productivos?
9. ¿Cuál es el proceso para determinar el valor razonable de los inventarios que están para la venta?
10. ¿Considera que los costos indirectos de producción se consideran dentro del costo y no como un gasto?
11. ¿Cuál es la información por revelar que incorpora la Universidad en los estados financieros con respecto a los inventarios?

II. Aspectos personales del informante

4. Formación Académica: _____
5. Puesto que ocupa en la institución: _____
6. Años de ocupar el puesto: _____

Se les agradece su valiosa colaboración. La información brindada en esta entrevista, es de uso confidencial, con fines académicos. Por ende, esta información resulta necesaria para el análisis de datos, en el desarrollo de esta

investigación para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.

Anexo N° 3. Propuesta de procedimiento

Código	Detalle del Producto	Unidad de Medida	Código	Descripción	Tipos de documentos
1	ALQUILER DE BODEGAS	UNIDAD	01	ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	Traslado
2	ALQUILER DE CASA PARA OFICINAS U OTROS.	UNIDAD	010	ADMINISTRACION UNIVERSITARIA (IDENTIFICADOR	Factura
3	ALQUILER DE EDIFICIOS	UNIDAD	01001	ADMINISTRACION SUPERIOR	Requisición
4	ALQUILER DE PARQUEO	UNIDAD	0100101	SUBPROGRAMA	
5	ALQUILER DE PANTALLAS	UNIDAD	0100101001	Consejo Universitario	
6	ALQUILER EQUIPO DE VIDEO FILMACION Y REPRODUCCION	UNIDAD	0100101002	Auditoría Universitaria	
11	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	UNIDAD	0100101003	Dirección de Asuntos Jurídicos	
12	ALQUILER DE EQUIPO ELECTRONICO	UNIDAD	0100101004	Rectoría	
13	ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	UNIDAD	0100101005	Dirección de Gestión de Desarrollo Humano	
15	NO USAR	UNIDAD	0100101006	Dirección de Gestión Financiera	
19	ALQUILER DE EQUIPO PESADO	UNIDAD	0100101007	Dirección de Proveeduría Institucional	
30	ALQUILER DE MONTACARGAS	UNIDAD	0100101008	Dirección de Planificación Universitaria	
31	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA	UNIDAD	0100101009	Dirección de Control de Bienes e Inventarios	
32	ALQUILER DE BATTIDORA DE CEMENTO	UNIDAD	0100101010	Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas	
33	ALQUILER DE EQUIPO DE LUCES Y SONIDO	UNIDAD	0100101011	Dirección de Comunicación Institucional	
36	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE	UNIDAD	0100101012	Dirección de Cooperación Externa	
41	OTROS ALQUILERES DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	UNIDAD	0100101013	Dirección de Gestión de Tecnología de la Información	
42	ALQUILER DE LICENCIA PARA USO DE PROGRAMAS (SOFTWARE)	UNIDAD	0100101014	Tribunal Electoral Universitario	
43	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	UNIDAD	0100101015	Evaluación Académica	
44	ALQUILER DE PAGINA WEB	UNIDAD	0100101016	Dirección General de Administración Universitaria	
46	SERVICIO DE CALL CENTER	UNIDAD	0100101017	ProGADS	
47	ALQUILER FRECUENCIA DE RADIO	UNIDAD	0100101019	Archivo Institucional	
48	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PAGINA WEB	UNIDAD	0100101020	Gestión Administrativa	
49	ALQUILER DE BOVEDA DE SEGURIDAD	UNIDAD	0100101021	Comisión de Gestión Ambiental	

(González, 2018)

1. El siguiente proceso se basa en la creación de una base de datos de todos los bienes y servicios registrados en la Universidad Técnica Nacional por medio del sistema AVATAR.sys, esta base de datos incluye su debida codificación, así como, su medición, se le agrega el centro de centro y los tipos de documentos más comunes para la incorporación y despacho de los materiales.

2. Es importante mencionar que la base de datos no es rígida, el mantenerla actualizada, permite la incorporación de códigos más recientes o la eliminación de los antiguos, de igual manera se les agrega el centro de costo respectivo y los documentos por el cual se registra en el inventario.

3. Se indican los tipos de documentos de procedencia, llámese facturas de entradas, boletas de requisición de materiales o traslado de bienes, aunado a esto se indica el número de documento, otorgándole mayor trazabilidad a los artículos.
4. La incorporación de datos como la fecha, permite el conocimiento del momento en que ingresó o salió de inventario cualquier bien o servicio, de igual manera se le asigna la fecha de vencimiento, que, aunque la Universidad de momento no aplica el método del PEPS, proporciona una información para el tratamiento adecuado de los artículos.
5. Se incorporar datos como el costo unitario y otros costos para indicar si incurrió en gastos como acarreo, almacenaje o conversiones en su momento.

 Universidad Técnica Nacional Propuesta de Tesis para optar por el grado de licenciatura en Contaduría Pública Cierre Inicial: 01/12/2018 Final: 31/12/2018														
Item	Código	Descripción	Medida	Inventario Inicial	Entradas	Salidas	Inventario Final Herramienta	Observaciones	Reporte Avatar	Diferencia	Costo Total Herramienta	Costo Promedio	Costo Total Avatar	Máximos y Mínimos
1	7464	TONER HP - CE-278A (HP 78A) (TC-124)	UNIDAD	15.00	10.00	-	25.00		25.00	-	1,862,500.00	74,500.00	74,500.00	Ejercicio
2	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	
3	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	
4	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	
5	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	
6	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	
7	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	
8	0	#N/A	#N/A	0.00	-	-	-		-	-	-	-	-	

(González, 2018)

El cuadro anterior, es la finalización de la herramienta para mejorar el control de los inventarios, esta herramienta contiene todos los requerimientos básicos por parte de la norma, sin embargo, existen aspectos que deben mejorar para su adecuada implementación, la última parte de este proceso de explica a continuación:

1. Esta tabla final contempla todos los datos de los movimientos mensuales de la información concerniente a los movimientos de inventarios, se cotejan y se comparan la información generada día con día de los movimientos de inventarios con el reporte final del sistema AVATAR.sys, permite identificar diferencias, así como el costo de las mismas.

2. Si bien es importante, esta herramienta proporcionará una ayuda en el proceso de control interno de los inventarios, la misma puede ser utilizada dentro de los tres tipos de inventarios que maneja la universidad, correspondiendo a disminuir las pérdidas, evitando los deterioros de materiales, ya sea por vencimiento o desuso, en definitiva, es un gran avance dentro de la implementación de la NICSP 12 "Inventarios".

1. La secuencia inicia con la recepción de los encargados de almacenes, los insumos como facturas, órdenes de compra, actas, boletas, esta información es incorporada en el sistema Avatar.sys. en donde, se incorporan todos los datos de los artículos adquiridos por medio de compra o donación, los mismos incluyen su costo unitario y total del mismo. Esta información, una vez revisada y autorizada por la unidad de Gestión Financiera genera el correspondiente asiento contable.
2. Por lo consiguiente, cargado el asiento contable, los usuarios por medio de una requisición de materiales a través del sistema AVATAR.sys, la misma requisición se envía a los encargados de almacén, para el posterior, revisión, entrega y despacho de los materiales, prosiguiendo con la autorización del asiento contable, la Dirección de Gestión Financiera consolida la información contable en los auxiliares.
3. La determinación de cobro por deterioro, pérdida, robo o hurto de inventario, por medio de un órgano director, les corresponderá a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Humano el rebajo de planillas respectivo. El contador procede a realizar el asiento de ajuste para incorporar la información al sistema. Posteriormente se realizan por parte de los usuarios las autorizaciones correspondientes, mencionadas en el párrafo anterior.

Anexo N° 5.

Información por Revelar de los Inventarios en los Estados Financieros de la Universidad Técnica Nacional

NOTA 6		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inventarios	1.1.4	744,692.36	552,904.94	25.75

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	593,326.46	479,779.32	19.14
1.1.4.02	Bienes para la venta	69,748.94	19,164.94	72.52
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción	81,616.96	53,960.68	33.89
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones	0.00	0.00	0.00
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	0.00	0.00	0.00

Método de Valuación de Inventario

Marque con X

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	
--	--

La información anterior, representa la información por revelar con respecto a los inventarios, por lo que entiende lo siguiente:

1. Según el estado financiero, la información revelada que el comportamiento de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios de un año a otro, varía en función de las compras realizadas y el consumo en el periodo.
2. La variación revelada en segundo lugar, la que corresponde a los bienes para la venta, la Universidad produce Lácteos, Cárnicos y productos de

Finca, los cuales son comercializados al público. Ligado a esto encontramos los inventarios de materias primas, los cuales son necesarios para la producción de los productos que vende, la revelación presentada según la información del estado financiero se origina debido a las compras y según la utilización consumo y venta de inventarios.

3. No se revela información correspondiente a aumentos por bienes sin contraprestación o pérdidas por deterioro.
4. Los métodos de valuación de inventarios se indica el del PEPS (primeras en entrar, primeras en salir) este método por debilidades en el sistema de inventarios, no se ha incorporado, utilizando el método del promedio, según autorización de la Contabilidad Nacional al oficio DGF-636-2016.

Anexo N° 6.

Ubicación de las Sedes de la Universidad Técnica Nacional



Fuente: (Universidad Técnica Nacional, 2018-2021)

Anexo N° 8 Matriz de Congruencia.

Tema:		
Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018		
Objetivo general:		
Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.		
Objetivo específico:		
Identificar los diferentes tipos de control interno aplicados a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, que permitirían una adecuada medición de los inventarios, en cuanto a su adquisición, conversión y otros costos.		
Variable	Conclusiones	Recomendaciones
Los Tipos de Control Interno aplicados a los inventarios	La normativa vigente, con referencia a los tipos de control interno aplicados a los inventarios, es poco suficiente, no estandariza mediciones para todos los artículos pertenecientes a los inventarios de la institución.	Impulsar constantes revisiones de los tipos de control interno, con el fin de controlar de manera más óptima bienes, como los son en el caso de las municiones, que no presenta un proceso definido de las responsabilidades y custodios de estos artículos.
	Se identifican unidades de medidas diferentes para los mismos artículos o de similar naturaleza, en relación con su adquisición.	Estandarizar la medición de los materiales de los inventarios, ya que existen unidades de medida diferentes para artículos similares, sumando que la unidad de medida oficial utilizada por la Universidad Técnica Nacional es la métrica decimal.

La información de la institución sobre la fecha o periodo de adquisición, no se establece la fecha en específico, para esos bienes que son adquiridos dentro de periodos presupuestarios prorrogados, esto quiere decir que, no especializa si fue adquirido en un periodo anterior o al vigente. Para la estimación de periodos de adquisición se exhorta a incorporar las fechas o los periodos, en los que se solicitó estos bienes, debido a la prolongación de periodos presupuestarios.

Los costos en los que se incurre tales como: acarreo, almacenaje y/o conversión, al adquirirse no existen controles que especifiquen cuando un bien se le incorpora o se le distribuye este costo, se hace referencia en que no hay tipificado en el sistema AVATAR.sys, un apartado para la incorporación de estos costos. Incorporar información real de los costos por acarreo, almacenaje o conversión en los que incurra la administración.

Tema:

Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018

Objetivo general:

Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo específico:

Determinar si la Universidad Técnica Nacional, cuenta con un sistema de Inventarios y el personal apto para la implementación de la NICSP 12 Inventarios.

Variable	Conclusiones	Recomendaciones
<p>El Sistema de Inventarios y Personal de la Universidad Técnica Nacional</p>	<p>El sistema de inventarios, utilizado por la Universidad Técnica Nacional, es una herramienta muy importante, que refleja y contiene datos de suma importancia para el manejo de inventarios; sin embargo, no brindar información con respecto a temas como trazabilidad, referente a costos y designación de usuarios, no obstante, es un sistema que permite un adecuado control, puesto que, las tareas o actividades realizadas por cada usuario están bien asignadas.</p>	<p>Incorporar herramientas físicas o digitales que permitan una mejor trazabilidad de los inventarios, que reconozcan la identificación de los centros de costo, ya que, el sistema pierde la trazabilidad cuando se realizan traslados entre Bodegas.</p>

El personal encargado de los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, es un personal muy capacitado y capaz de realizar los procesos y procedimientos para la implementación, sin embargo, no se cuenta con todo el recurso humano requerido para cumplir con las necesidades establecidas en la norma, puesto que demanda tiempo y las unidades demandan de tiempo para cumplir con otras disposiciones solicitadas por la Contraloría General de la Republica (planes remediales, planes de mejoras, etc.). Las capacitaciones recibidas no son las necesarias y las mismas para todos los funcionarios, por lo que, no todos están en la misma sintonía, cuando se trata de la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios".

Tema:

Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo general:

Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo específico:

Dotar de procedimientos o mecanismos de control interno aplicables a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, que incluya la medición del Inventario, el reconocimiento como gasto del periodo y la información a revelar.

Variable	Conclusiones	Recomendaciones
Procedimientos de control interno aplicables	Se requieren procesos en donde se contemple una adecuada medición, en cuanto a fechas o periodos de adquisición y otros costos, es importante incorporar información que no esté trazabilizada en el sistema AVATAR.sys. la incorporación de una herramienta digital o física, proporcionará información que permitirá segregar información que será relevante para el cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 “inventarios”	De acuerdo con los objetivos planteados, para desarrollar esta investigación, se pretende dotar de un mecanismo o procedimiento de control interno que incluya la medición de los inventarios, su reconocimiento como un gasto y la información por revelar, el desarrollo de una herramienta digital que incluya todas estas variables permitirá un avance en el sistema de control interno aplicado a los inventarios; no obstante, para el cumplimiento total de la implementación de la NICSP 12 “Inventarios” se requieren de más políticas, normas y procesos que magnifiquen el control de los inventarios.

La información por revelar sobre los inventarios, que se incluye en los estados financieros hace referencia a los métodos de valuación de inventarios, la norma sugiere que los inventarios deben medirse a través del método PEPS (primeras en entrar, primeras en salir), encontrando discrepancia, ya que, la Universidad Técnica Nacional utiliza el método del Promedio Ponderado, según autorización de la Contabilidad Nacional, pero para la implementación de la NICSP 12 "Inventarios" se requieren mejoras y adaptar los inventarios a este método de valuación.

Se determina que para el cumplimiento de la Norma Internacional para el Sector Público NICSP 12 "Inventarios" se requiere de más recurso humano y horas de trabajo, según la administración encargada de los inventarios no cuenta, debido a la crisis financiera que atraviesa el Gobierno Central y la

Universidad Técnica Nacional,
por lo cual durante el tiempo
que duró esta investigación, el
cumplimiento total de esta
norma, no alcanzó para
alanzar el 100% su
implementación

Puntarenas, 12 de octubre del 2019

Señores

Vicerrectoría de Investigación

Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales

Estimados Señores:

Nombre de Sustentantes	Cédula
Olger Martín Sinfonte Reyes	6-396-235

Nosotros en calidad de autores del trabajo de graduación titulado:

“Control Interno aplicado a los Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, al 31 de diciembre del 2018”

El cual se presenta bajo la modalidad de:

Seminario de Graduación

Proyecto de Graduación

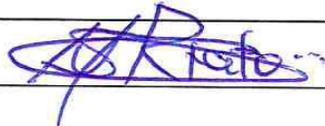
Tesis de Graduación

Presentado en la fecha 05 de octubre del 2019, autorizo a la Universidad Técnica Nacional, sede del Pacífico, para que el trabajo pueda ser manejado de la siguiente manera:

Autorizamos	SI	No
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	X	
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)		X
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional		X
Resumen (Describe en forma breve el contenido del documento)		X
Consulta electrónica con texto protegido		X
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido		X
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.		X

Por otra parte declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma
Olger Martín Sinfonte Reyes	6-396-235	

Día: 12 de octubre del 2019